



DIARIO OFICIAL

Año XCVII — No. 30447

Bogotá, D. E., lunes 20 de febrero de 1961

Edición de 32 páginas.

PODER PUBLICO — RAMA LEGISLATIVA NACIONAL

LEY 147 DE 1960.

(DICIEMBRE 30)

por la cual se hacen unas apropiaciones para obras de fomento municipal y otras, se otorgan autorizaciones al Gobierno para abrir créditos adicionales al Presupuesto para la vigencia fiscal de 1961, y se dictan otras disposiciones.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º Destínense las cantidades de dinero determinadas en la presente Ley para la construcción, ampliación, terminación y dotación de acueductos, alcantarillados, energía eléctrica, hospitales, puestos de salud, servicios de maternidad, ancianatos, orfanatos, establecimientos de educación primaria y secundaria, nuevas líneas y oficinas telegráficas, telefónicas y de radiocomunicaciones, y demás obras incluídas en ella, en los Municipios, Corregimientos e Inspeccionías de Policía de los Departamentos, Intendencias y Territorios Nacionales que se determinan a continuación:

A) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MINISTERIO DE SALUD

1. Andes. Para construcción del edificio del hospital "San Rafael"	\$ 50.000.00
2. Abejorral. Para construcción del hospital	20.000.00
3. Anzá. Para ensanche del hospital	20.000.00
4. Cocorná. Para construcción del hospital	45.000.00
5. El Santuario. Para construcción local Hospital "San Juan de Dios"	25.000.00
6. El Jardín. Para adiciones al edificio del hospital	50.000.00
7. Envigado. Para construcción del Asilo de Ancianos	30.000.00
8. Chigorodó. Para la construcción del hospital	50.000.00
9. Dabeiba. Para la construcción del hospital	65.000.00
10. Cargacolí. Para la construcción del hospital	40.000.00
11. Frontino. Para la construcción del hospital	20.000.00
12. Heliconia. Para la construcción del hospital	100.000.00
13. Itagüí. Para ampliación del Hospital "San Rafael"	35.000.00
14. La Estrella. Para la construcción del ancianato	30.000.00
15. Montebello. Para la construcción del hospital	20.000.00
16. Pueblorrico. Para la construcción del hospital	20.000.00
17. Segovia. Para la construcción del hospital	20.000.00
18. Tamesis. Para la construcción del hospital	25.000.00
19. Zaragoza. Para la construcción del hospital	20.000.00
20. Medellín. Para la ampliación del edificio Palacio Infantil. (salas cunas y guardería de niños), barrio de "La Floresta"	20.000.00
21. Medellín. Para la construcción del Preventorio Infantil	135.000.00
22. Medellín. Para el sostenimiento, ampliación y dotación del Hospital Infantil de Medellín (Hospital San Vicente)	150.000.00
23. Marinilla. Para la construcción del local Casa de Beneficencia Nazareth	20.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

Para entregar al Instituto de Fomento Municipal con destino a la construcción de las siguientes obras:	
24. Para cobertura de la quebrada "Chaparrala", colector principal del alcantarillado público, de la cabecera (ANDES)	100.000.00
25. Anorí. Para el acueducto	30.000.00
26. Arboletes. Para el acueducto	20.000.00
27. Betulia. Para el acueducto	25.000.00
28. Bolívar. Para el acueducto	50.000.00
29. Betania. Para el acueducto del Corregimiento Hispania	25.000.00
30. Caicedo. Para la construcción del acueducto	25.000.00
31. Cáceres. Para construcción del acueducto, cabecera.	25.000.00

32. Cáceres. Para construcción del acueducto en el Corregimiento de Tarazá.	\$ 20.000.00
33. Envigado. Para el acueducto	150.000.00
34. Ituango. Para construcción del acueducto	22.000.00
35. Marinilla. Para el acueducto municipal (construcción)	45.000.00
36. Rionegro. Para la construcción del acueducto	85.000.00
37. Santa Rosa de Osos. Para el acueducto municipal.	65.000.00
38. Sopetrán. Para la construcción de boca-toma del acueducto	20.000.00
39. Sonsón. Para el alcantarillado en el Corregimiento San Miguel	20.000.00
40. Urrao. Para el acueducto (construcción)	120.000.00
41. Yalí. Para construcción del acueducto	30.000.00
42. Zaragoza. Para construcción del acueducto y alcantarillado en la parte Pijao, Corregimiento de El Bagre	25.000.00

Fomento eléctrico.

43. Abriaquí. Para energía eléctrica	50.000.00
44. Anorí. Para energía	30.000.00
45. Abejorral. Para energía (ampliación)	65.000.00
46. Amagá. Para la planta eléctrica	20.000.00
47. Armenia. Para la planta eléctrica	55.000.00
48. Betulia. Para la planta eléctrica	140.000.00
49. Buritica. Para energía eléctrica	25.000.00
50. Caucasia. Para electrificación	65.000.00
51. Concepción. Para energía	30.000.00
52. El Retiro. Para electrificación (circuito eléctrico de oriente)	75.000.00
53. El Peñol. Para electrificación	40.000.00
54. Ebéjico. Para electrificación	35.000.00
55. Guarne. Para energía del circuito eléctrico de oriente	20.000.00
56. Granada. Para energía eléctrica	40.000.00
57. Liborina. Para energía eléctrica	30.000.00
58. Nariño. Para energía eléctrica	35.000.00
59. San Luis. Para energía eléctrica	30.000.00
60. Sabanalarga. Para energía eléctrica	20.000.00
61. Sonsón. Para energía eléctrica en el Corregimiento de Argelia	20.000.00
62. San Vicente. Para energía eléctrica	20.000.00
63. Segovia. Para energía eléctrica	65.000.00
64. Titiribí. Para energía eléctrica	20.000.00
65. Tarso. Para energía eléctrica	20.000.00
66. Valdivia. Para energía eléctrica	25.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

67. Amagá. Para la construcción del local del Colegio "San Fernando"	24.000.00
68. Amagá. Para construcción del local de la Normal Rural de Señoritas	24.000.00
69. Antioquia. Para el Liceo Departamental	20.000.00
70. Bello. Para construcción del Instituto "San Luis María" de Monfort.	25.000.00
71. Bello. Construcción del local para el Instituto "Manuel José Caicedo"	20.000.00
72. Bello. Escuelas rurales (construcción)	20.000.00
73. Cocorná. Para la construcción del local de la Normal "Santa Teresita"	45.000.00
74. El Carmen. Para construcción del local del Colegio de "Santa Teresa"	30.000.00
75. El Santuario. Para construcción (ensanche) del local de la Normal Rural de María Auxiliadora	35.000.00
76. El Santuario. Para construcción del local de la Escuela Urbana de Niñas "Mercedes Sanín Cano".	55.000.00
77. El Peñol. Para reconstrucción del local del Colegio de María	20.000.00
78. Ebéjico. Para construcción de la Normal de Señoritas de "Nuestra Señora de Fátima"	20.000.00
79. Don Matías. Para la construcción de locales escolares en el Corregimiento de Bellavista	20.000.00

CONTENIDO: — Última página.

80. Don Matías. Para la construcción del local para la Normal de Señoritas "La Inmaculada" . . . \$	50.000.00
81. Cañasgordas. Para la construcción del Liceo "Nicolás Gaviria"	25.000.00
82. Frontino. Para reconstrucción y mejoras Escuela Urbana de Niñas	40.000.00
83. Frontino. Para reconstrucción y mejoras de la Escuela Urbana de Niños	40.000.00
84. Frontino. Para construcción de escuelas rurales.	50.000.00
85. Guarne. Para construcción de locales para las Escuelas Rurales de "La Henna", "La Sierra", "La Honda"	20.000.00
86. Granada. Para construcción Normal Superior "La Inmaculada"	20.000.00
87. Gómez Plata. Para construcción de locales escolares.	20.000.00
88. La Ceja. Para construcción de escuela urbana	30.000.00
89. La Ceja. Para construcción del Seminario Salesiano	20.000.00
90. La Estrella. Para construcción del Colegio "Nuestra Señora de Chiquinquirá"	40.000.00
91. La Unión. Para construcción de escuelas rurales.	30.000.00
92. Mutatá. Para construcción del Instituto Sanitario.	50.000.00
93. Maceo. Para construcción de la Escuela Urbana de Niñas	20.000.00
94. Marinilla. Ensanche del local del Instituto Giraldo (Colegio)	20.000.00
95. Marinilla. Para Escuela de Artes y Oficios "Simona Duque"	25.000.00
96. Pueblorrico. Para construcción de locales escolares.	20.000.00
97. Rionegro. Para construcción de una escuela rural en la Vereda de Cabeceras	20.000.00
98. Rionegro. Para la construcción del Liceo Departamental	80.000.00
99. Rionegro. Para la construcción de escuelas, en Tablazo y Tablacito	20.000.00
100. Rionegro. Construcción de la Escuela Industrial de Santiago de Anna	20.000.00
101. Rionegro. Construcción de una escuela en la Vereda de La Mosca	50.000.00
102. Salgar. Para construcción Escuela Urbana de Niñas.	75.000.00
103. San Jerónimo. Construcción local Normal de Señoritas	15.000.00
104. Santa Rosa de Osos. Reconstrucción del cementerio, Corregimiento de San Pablo (Porce)	15.000.00
105. Santa Rosa de Osos. Construcción del edificio Colegio "María Auxiliadora"	60.000.00
106. Sopetrán. Para construcción local Normal "Santa Teresita"	45.000.00
107. Sopetrán. Construcción local Liceo José María Villa	20.000.00
108. Sonsón. Reconstrucción local de la Escuela Urbana de Niñas	100.000.00
109. Santo Domingo. Reconstrucción del edificio del Colegio de Señoritas	175.000.00
110. San Rafael. Escuela Normal "Santa Teresita"	20.000.00
111. San Vicente. Para reconstrucción Escuela Urbana de Niños y construcción de las escuelas rurales de Piedragorda, Guamal, Granito, San José y Chaparral	80.000.00
112. San Carlos. Construcción del edificio para la Normal "Santa Teresita"	65.000.00
113. San Carlos. Para la construcción del local para la Escuela Urbana de Niñas	20.000.00
114. Titiribí. Para la construcción de Escuela Urbana de Niñas	20.000.00
115. Bogotá. Para construcción de locales escolares de la Federación Agraria Nacional "FANAL" (Bogotá)	15.000.00
116. Bogotá. Para la construcción de locales escolares de Unión de Trabajadores Colombianos UTC	15.000.00
117. Bogotá. Construcción de locales escolares de la Confederación de Trabajadores Colombianos CTC	15.000.00
118. Medellín. Para la construcción de local para Escuela Primaria de Granjas Infantiles	20.000.00
119. Medellín. Para construcción de locales de enseñanza primaria de las Escuelas Eucarísticas	30.000.00
120. Medellín. Para construcción Escuela Eucarística, en la Parroquia de Nuestra Señora de La Asunción.	20.000.00
121. Medellín. Para construcción de Escuela de Bellas Artes (Conservatorio de Música)	30.000.00
122. Medellín. Para la construcción del edificio del Instituto "Hermanitas de La Anunciación"	30.000.00
123. Medellín. Para ampliación de la Escuela del Barrio Antioquia	20.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

124. Guarne. Para construcción de viviendas populares, adelantadas por la Sociedad de San Vicente	30.000.00
125. Guatapé. Para construcción de la Casa Consistorial	20.000.00

126. Ardes. Para pavimentación de la plaza principal. \$	30.000.00
127. Belmira. Para construcción de la Casa Consistorial. \$	20.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

128. San Luis. Para construcción de la oficina telegráfica, Corregimiento de Triunfo	20.000.00
129. San Carlos. Construcción oficina telegráfica, Corregimiento de El Jordán	20.000.00

Total del Departamento de Antioquia \$ 5.000.000.00

B) DEPARTAMENTO DE ATLANTICO

MINISTERIO DE SALUD

Para la construcción y dotación de seis (6) Puestos de Salud, tres (3) de ellos con servicios anexos de maternidad, en los siguientes Municipios y Corregimientos del Atlántico, entregando el dinero a la Junta de Beneficiencia del citado Departamento con ese destino exclusivo:

1. Baranoa. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud	75.000.00
2. Soledad. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud	75.000.00
3. Puerto Colombia. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud	75.000.00
4. Palmar de Varela. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud con servicio anexo de maternidad	75.000.00
5. Usiacurí. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud con servicio anexo de maternidad	75.000.00
6. Santa Lucía. Para construcción y dotación de un Puesto de Salud, con servicio anexo de maternidad.	75.000.00
7. Suant. Para construcción de un Centro de Salud, Protección Materno Infantil	20.000.00
8. Palmar de Varela. Para la Construcción de un Puesto de Salud	20.000.00
9. Piojó. Para dotación del Puesto de Salud	20.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

Para entregar al Instituto de Fomento Municipal con destino a la suscripción de acciones en "Acueductos y Alcantarillados del Atlántico" -ACUATLANSA- a favor de los siguientes Municipios y con el fin exclusivo de emplear la totalidad de la suma en la ejecución del plan de construcción y extensión de acueductos en los Municipios del Atlántico que aún carecen de ese servicio, con prelación para aquellos que tengan los estudios y presupuestos realizados en desarrollo de las Leyes 9ª y 39 de 1958, y 416 de 1959:

10. Sabanalarga	100.000.00
11. Campo de la Cruz	20.000.00
12. Candelaria	20.000.00
13. Suant	20.000.00
14. Galapa	20.000.00
15. Repelón	20.000.00
16. Luruaco	20.000.00
17. Juan de Acosta	20.000.00
18. Piojó	20.000.00
19. Tabará	20.000.00
20. Usiacurí	20.000.00
21. Polonuevo	20.000.00
22. Manatí	20.000.00
23. Puerto Colombia	20.000.00
24. Soledad	20.000.00
25. Malambo	20.000.00
26. Sabana Grande	20.000.00
27. Santo Tomás	20.000.00
28. Palmar de Varela	20.000.00

Para entregar a las Empresas Públicas Municipales de Barranquilla, por intermedio del Ministerio de Fomento y como auxilio inicial de la Nación con destino exclusivo a la extensión del servicio de acueducto hasta los barrios obreros de dicha ciudad que carecen del mencionado servicio, especialmente los Jobos, Florida, El Valle, Buena Esperanza, Las Ceibas, El Bosque, Carrizal, Buenos Aires, San José, La Unión, Boyacá, Las Nieves, La Luz, Villanueva, Santa Ana, La Concepción, Paraíso y Siape. 1.000.000.00

Fomento eléctrico.

Para las obras de electrificación de los siguientes Municipios y Corregimientos, mediante la suscripción de acciones a favor de ellos en "Electrificadora del Atlántico", y con destino exclusivo, la totalidad de la suma, a la construcción de la línea de abastecimiento general del Departamento, de 66.000 voltios desde la planta del río en Barranquilla hasta Sabanalarga, y la ejecución del plan de líneas de transmisión y redes de distribución para el cierre de los anillos números 2, (Palmar de Varela-Ponedera-Martillo-Cascajal-Sabanalarga), 3 (Sabanalarga-Manatí-Candelaria-Campo de la Cruz-Suan), 4 (Sabanalarga-Isabel López-Moliner-Arroyo de Piedras-Laguaco-Pendales-Laguaco a Palmar de Candelaria), 5 (Laguaco-Repelón-Rotinet), y 6 (Baranoa-Utuacurí-Piojó-Saco-Juan de Acosta-Tubará):

29. Baranoa	\$ 15.000.00
30. Campo de la Cruz	15.000.00
31. Candelaria	15.000.00
32. Galapa	15.000.00
33. Juan de Acosta	15.000.00
34. Laguaco	15.000.00
35. Manatí	15.000.00
36. Palmar de Varela	15.000.00
37. Piojó	15.000.00
38. Polonuevo	15.000.00
39. Repelón	15.000.00
40. Sabanalarga	30.000.00
41. Sabanagrande	15.000.00
42. Santo Tomás	15.000.00
43. Suan	15.000.00
44. Tubará	15.000.00
45. Utuacurí	15.000.00
46. Aguada de Pablo	10.000.00
47. Arroyo de Piedras	10.000.00
48. Arroyo Negro	10.000.00
49. Bohórquez	10.000.00
50. Campeche	10.000.00
51. Garacolí	10.000.00
52. Cascajal	10.000.00
53. Colombia	10.000.00
54. Isabel López	10.000.00
55. Leña	10.000.00
56. Martillo	10.000.00
57. Molinero	10.000.00
58. Palmar de Candelaria	10.000.00
59. Pital	10.000.00
60. Pitalito	10.000.00
61. Ponedera	10.000.00
62. Puerto Giraldo	10.000.00
63. Rotinet	10.000.00
64. Saco	10.000.00
65. Santa Lucía	10.000.00
66. Villa Rosa	10.000.00
67. Pendales	10.000.00
68. Santa Cruz	10.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

- Para la construcción y dotación de treinta (30) escuelas de primaria, una (1) Vocacional Agrícola, una (1) Hogar para Campesinas, tres (3) Colegios de Bachillerato Femenino, y dos (2) de Bachillerato Masculino en los siguientes Municipios y Corregimientos del Atlántico, entregando el dinero a la Gobernación del citado Departamento con ese destino exclusivo y con la autorización para que las que se refieren a barrios de Barranquilla, de adquirir inmuebles ya construídos que llenen los requisitos pedagógicos excepcional y exclusivamente en los casos en que no sea posible obtener los terrenos dentro del área de los barrios respectivos, autorización que, en los mismos términos, se extiende a las que para la citada ciudad fueron ordenados por medio de la Ley 116 de 1959:
69. Barranquilla: Ocho (8) escuelas de primaria en los barrios "Alfonso López", "Barranquillita", "La Roma", "Buenos Aires", "Chiquinquirá", "Cevillan", "El Garibay", "San Isidro", y "San Roque", a razón de \$ 80.000.00 cada una. 640.000.00
70. Barranquilla: Construcción y dotación del Colegio de Bachillerato Femenino "Sofía Camargo de Lleras". 100.000.00
71. Para entregar a la Universidad Libre del Atlántico como auxilio para la construcción del Colegio de Bachillerato de dicha Universidad. 50.000.00

72. Baranoa. Una escuela de primaria	\$ 50.000.00
73. Campo de la Cruz. Ampliación del Colegio de Bachillerato Masculino	50.000.00
74. Candelaria. Construcción y dotación de una Escuela Vocacional Agrícola, que se crea bajo la dependencia del Ministerio de Educación	150.000.00
75. Candelaria. Una escuela de primaria en el Corregimiento de Carreto	25.000.00
76. Juan de Acosta. Una escuela de primaria en el Corregimiento de Saco	50.000.00
77. Juan de Acosta. Una escuela primaria en el Corregimiento de Bocatocino	25.000.00
78. Laguaco. Para construcción y dotación de una Escuela Hogar para Campesinas, que se crea bajo la dependencia del Ministerio de Educación	100.000.00
79. Laguaco. Para una escuela primaria en el Corregimiento de Pendales	50.000.00
80. Laguaco. Ampliación de la Escuela Primaria para Varones del Corregimiento de Palmar de Candelaria	25.000.00
81. Laguaco. Una escuela primaria en el Corregimiento de San Juan de Tocagua	25.000.00
82. Palmar de Varela. Una escuela primaria	50.000.00
83. Piojó. Una escuela de primaria en el Corregimiento de Ibañero, Municipio de Piojó	25.000.00
84. Repelón. Tres escuelas de primaria en los Corregimientos Arroyo Negro, Cien Pesos, Las Tablas, Municipio de Repelón, a razón de \$ 25.000.00 cada una	75.000.00
85. Sabanalarga. Construcción del Colegio de Bachillerato Femenino	60.000.00
86. Sabanalarga. Cinco (5) escuelas primarias en los Corregimientos Aguada de Pablo, Colombia, La Peña, Martillo y Molinero, Municipio de Sabanalarga, a razón de \$ 50.000.00 cada una	250.000.00
87. Sabanalarga. Una escuela de primaria en el Corregimiento de Santa Rita	25.000.00
88. Soledad. Construcción y dotación del Colegio de Bachillerato Femenino	100.000.00
89. Suan. Una escuela de primaria	50.000.00
90. Tubará. Tres escuelas de primaria en los Corregimientos El Morro, Guaimaral y Aguacá, a razón de \$ 25.000.00 cada una	75.000.00
Al mismo Departamento del Atlántico, destínense las siguientes partidas, para construcciones, ampliaciones o dotaciones de establecimientos escolares:	
91. Galapa. Una escuela antesala en la población de Galapa	20.000.00
92. Ampliación del Colegio de Varones de Primera Enseñanza de Sabanagrande	20.000.00
93. Una escuela primaria en Tubará	20.000.00
94. Una escuela primaria en Soledad	25.000.00
95. Una escuela primaria en Malambo	20.000.00
96. Una escuela primaria en Candelaria	20.000.00
97. Una escuela primaria en Baranoa	20.000.00
98. Una escuela primaria en Polonuevo	20.000.00
99. Un Colegio de Bachillerato de Jóvenes en Puerto Colombia	25.000.00
100. Una escuela vocacional en Utuacurí	20.000.00
101. Ampliación del Colegio María Inmaculada de Campo de la Cruz	20.000.00
102. Un colegio primario en Repelón	20.000.00
103. Para el Colegio de Bachillerato Benemérito de Sabanalarga	50.000.00
104. Para el Colegio de Bachillerato de Santo Tomás	80.000.00
105. Para un colegio primario en Laguaco	20.000.00
106. Para un colegio primario en La Peña, Municipio de Sabanalarga	20.000.00

Total del Departamento del Atlántico \$ 5.000.000.00

C) DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MINISTERIO DE SALUD

1. Since. Para la construcción de un Centro Materno Infantil. \$ 50.000.00
2. Magangué. Para la construcción del pabellón de maternidad del Hospital de San Juan de Dios. 30.000.00
3. Turbana. Para la construcción de un Puesto de Salud. 30.000.00
4. Morroa. Para la construcción de un Puesto de Salud. 25.000.00
5. Cartagena. Para la construcción de dos Puestos de Salud en los Corregimientos de Para y Pasacaballos, a \$ 25.000.00 cada uno. 50.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

- Para entregar al Instituto del Fomento Municipal con destino a la suscripción de acciones en la So-

ciudad Acueductos y Alcantarillados de Bolívar, S. A., a favor de los siguientes Municipios para destinarlos exclusivamente a la ejecución del plan de acueductos y alcantarillados, así:

6. Sincé. Para el acueducto.	\$ 250.000.00
7. Carmen de Bolívar. Para el acueducto.	366.000.00
8. Magangué. Para el acueducto.	416.000.00
9. Arjona. Turbano, Turbana. Para el acueducto.	730.000.00
10. San Jacinto. Para el acueducto.	150.000.00
11. Ovejas. Para el acueducto.	100.000.00
12. Simití. Para el acueducto.	100.000.00
13. Sucre. Para el acueducto.	166.000.00
14. Sincé. Para el acueducto.	100.000.00
15. María la Baja. Para el acueducto.	150.000.00
16. Soplaviento, Arenal. Para el acueducto.	80.000.00
17. San Onofre. Para estudios.	70.000.00
18. Villanueva. Para estudios.	40.000.00
19. Chalán. Para estudios.	50.000.00
20. San Pedro. Para estudios.	50.000.00
21. Mompós. Para alcantarillado.	300.000.00
22. Corozal. Para el alcantarillado.	100.000.00
23. Ovejas. Para el alcantarillado.	50.000.00
24. Para entregar a las empresas públicas de Cartagena con destino a la extensión de redes eléctricas al Corregimiento de Pasacaballos.	25.000.00
Para entregar a los siguientes Municipios para comprar plantas eléctricas:	
25. Santa Catalina.	100.000.00
26. Simití. Corregimiento de San Pablo.	30.000.00
27. San Fernando.	25.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

28. San Jacinto. Para construcción de escuela vocacional.	90.000.00
29. Sincé. Para construcción de escuela vocacional en el Corregimiento de Nueva Granada.	150.000.00
30. Tolúviejo. Para la construcción de escuela vocacional.	150.000.00
31. San Martín de Toba. Para construcción de escuela vocacional.	100.000.00
Para entregar al Departamento de Bolívar para construcciones escolares en los siguientes Municipios y Corregimientos:	
32. Santa Rosa. Para la construcción de una escuela urbana.	40.000.00
33. Villanueva. Para la construcción de una escuela urbana.	40.000.00
34. San Estanislao. Para la construcción de una escuela urbana.	30.000.00
35. San Onofre. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Libertad.	30.000.00
36. San Onofre. Para la construcción de una escuela urbana.	40.000.00
37. María la Baja. Para construcción de dos escuelas rurales, a \$ 30.000.00 cada una, en los Corregimientos de Retiro Nuevo y San Pablo.	60.000.00
38. Mahates. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Malagana.	30.000.00
39. Ricaurte. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Colosó.	25.000.00
40. Sincé. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento Nueva Granada.	25.000.00
41. Margarita. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Guataca.	35.000.00
42. Margarita. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Cantera.	30.000.00
43. Sampués. Para la construcción de escuelas —cuatro— (4) rurales en los Corregimientos de San Luis, Ceja del Mango, Rosa Navarro, Huertas Chicas, para construcciones escolares.	50.000.00
44. Sincé. Para la construcción de un colegio de segunda enseñanza para varones.	292.000.00
45. San Juan Nepomuceno. Para la construcción del local escolar para la Normal Departamental "Dionisio Arrieta".	50.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

46. Para entregar al Ministerio de Obras Públicas para estudios técnicos relacionados con la desviación del Arroyo "Alferez", en la ciudad de Carmen de Bolívar.	50.000.00
47. Para entregar al Municipio de San Onofre, para obras públicas municipales.	50.000.00
Total del Departamento de Bolívar.	\$ 5.000.000.00

D) DEPARTAMENTO DE BOYACA

MINISTERIO DE SALUD

1. Puerto Boyacá. Auxilio para el hospital.	\$ 50.000.00
2. Puerto Boyacá. Para Puesto de Salud.	20.000.00
3. Buenavista. Para Puesto de Salud en el Corregimiento La Granja.	20.000.00
4. Sotaquirá. Para Puesto de Salud.	20.000.00
5. Soatá. Para ampliación del hospital.	50.000.00
6. Tibaná. Para la construcción del hospital y Sala Materno-Infantil.	20.000.00
7. Paipa. Para el Hospital de "San Vicente de Paúl".	20.000.00
8. Covarachía. Para construcción de local para Puesto de Salud.	50.000.00
9. Jericó. Para la construcción de un Centro de Salud.	30.000.00
10. Socha. Para terminar la construcción de un hospital.	20.000.00
11. Salina. Para el Puesto de Salud.	25.000.00
12. Tunja. Para el Orfelinato Femenino (escuela).	25.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

13. Para la construcción del edificio para el Colegio Municipal de Samacá.	250.000.00
14. Para la construcción de una escuela urbana en el Municipio de Toca.	40.000.00
15. Para la construcción de una escuela urbana en Santana.	40.000.00
16. Para la Escuela de Bellas Artes "Julio Flórez", de Chiquinquirá.	40.000.00
17. El Cocuy. Para el Colegio "Santos Gutiérrez".	25.000.00
18. Para la construcción de dos (2) escuelas rurales en el Municipio de Soatá (Vereda de La Vega y La Palmera).	25.000.00
19. Para la construcción de las escuelas rurales de las Veredas de Caldera y Tunjos, en el Municipio de Sátivasur.	20.000.00
20. Para la construcción del Colegio "Sagrado Corazón" del Cocuy.	20.000.00
21. Para construcción Colegio Nuestra Señora del Rosario, de Boavita.	55.000.00
22. Para la construcción de una escuela urbana en La Uvita.	25.000.00
23. Para el Colegio "Tibaná" de Tibaná.	20.000.00
24. Para la construcción de una escuela rural en Ramiriquí.	20.000.00
25. Para la construcción de escuelas rurales en Turmequé.	20.000.00
26. Para la construcción de escuelas rurales, en el Municipio de Boyacá.	20.000.00
27. Duitama. Para la concentración escolar urbana.	35.000.00
28. Duitama. Para el arreglo y dotación de la Escuela Pública, de la Vereda de Ayendaño.	5.000.00
29. Tibasosa. Para la construcción de una escuela urbana.	20.000.00
30. Monguí. Para la construcción de escuelas públicas u otra obra de urgencia, según concepto que dé el señor Gobernador del Departamento.	20.000.00
31. Santa Rosa de Viterbo. Para el Colegio "Carlos Arturo Torres" —construcción—.	20.000.00
32. Cerinza. Para el Colegio "Pío XII", ayuda para construcción.	20.000.00
33. Belén. Para concentración escolar urbana.	50.000.00
34. Para construcción del Colegio Municipal de Señoritas, de Ventaquemada.	50.000.00
35. Para la construcción de la escuela rural de "Pirgua", del Municipio de Tunja.	25.000.00
36. Para la construcción de una escuela urbana en Gachantivá.	25.000.00
37. Para la construcción de una escuela urbana en Santa Sofía.	25.000.00
38. Para la construcción de una escuela urbana en Chitaraque.	25.000.00
39. Para construcción y sostenimiento del Colegio "Sugamuxi", en Sogamoso.	100.000.00
40. Para la construcción de una escuela rural en Cutiva.	25.000.00
41. Para la construcción de una escuela rural en Nobsa.	30.000.00
42. Para la construcción de una escuela rural en Parí.	22.500.00
43. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de El Salitre, Municipio de Paipa.	22.500.00
44. Para construcción de edificio para el Liceo Departamental "San Luis", de Garagoa.	25.000.00
45. Para la construcción del Colegio Departamental de Bachillerato y Artes, de Pesca.	40.000.00
46. Para la construcción del Templo Parroquial de Tensa.	30.000.00
47. Para la construcción de una escuela rural en Susa.	

jurisdicción de Pueblo Viejo. \$	10.000.00	95. Cúmbita. Aporte para el acueducto. \$	20.000.00
48. Para la construcción de escuelas rurales en la Inspección de Mambita, jurisdicción de Pueblo Viejo.	10.000.00	96. Cúmbita. Para el alcantarillado	20.000.00
49. Para la construcción de escuelas en la cabecera y en el Corregimiento de La Uruja, en el Municipio de Chámeza	25.000.00	97. Muzo. Para el acueducto	20.000.00
50. Para la construcción de escuelas en las Veredas de Batatal y San Fernando, en el Municipio de Berbeo	20.000.00	98. Briceño. Para el alcantarillado	20.000.00
51. Para entregar al Colegio Departamental "Corazón de María", de Miraflores	20.000.00	99. Soracá. Corregimiento de Tunja, para el alcantarillado	20.000.00
52. Para la construcción de escuelas rurales en el Municipio de Miraflores y su Corregimiento de Páez.	35.000.00	100. Para obras del alcantarillado del Municipio de Chiscas	50.000.00
53. Auxilio para la construcción de la Iglesia Parroquial, en Ramiriquí	20.000.00	101. Para obras del alcantarillado de Chita	30.000.00
54. Para la Escuela Educacional Campesina de Pachavita	25.000.00	102. Para ampliación del acueducto de Socotá	25.000.00
55. Para construcción o ampliación de las escuelas de las Veredas de Chipa, Quichova, Cuco, El Moral, Dimisa, Viehacua, Quindeba, Monserrate y Chipaviejo, en el Municipio de Chita	100.000.00	103. Para el acueducto del Municipio de Fore	20.000.00
56. Para la construcción del Colegio de las Hermanas de la Virgen del Pilar, en La Uvita	20.000.00	104. Aporte del Municipio de Sogamoso a la Compañía de Servicios Públicos de la misma ciudad para la ampliación de su acueducto	450.000.00
57. Para la construcción de una concentración escolar en la Vereda de Cusagüí, Municipio de La Uvita.	20.000.00	105. Coper. Para la construcción de su alcantarillado.	20.000.00
58. Para la construcción o reparación de las escuelas rurales de las Veredas de Hatillos, Chorreras y La Costa, Municipio de Soatá	25.000.00	106. Pauna. Para el acueducto	20.000.00
59. Para la construcción de la escuela rural en el Municipio de Guateque, Vereda de Gaunza Abajo	20.000.00	107. Pauna. Para el alcantarillado	20.000.00
60. Para la construcción de una escuela en la Vereda de Chinevaque, Municipio de La Salina	20.000.00	108. Maripí. Para el acueducto municipal y participación al de la Inspección de la Vereda de Zulía	20.000.00
61. Para la construcción de escuelas rurales en las Veredas de Las Cañas y Las Cintas, del Municipio de Sogamoso	30.000.00	109. Maripí. Para el alcantarillado municipal	20.000.00
62. Para la construcción de la escuela rural en la Vereda de Llano de Alarcón, Municipio de Cúitiva.	20.000.00	Fomento eléctrico.	
63. Briceño. Para el Colegio Parroquial (escuelas urbanas)	20.000.00	110. Para pagar al Instituto de Fomento Eléctrico como aporte municipal para la construcción de la red eléctrica de Toca	40.000.00
64. Muzo. Para la construcción de escuelas rurales en el Municipio	10.000.00	111. Para pagar al Instituto de Fomento Eléctrico como aporte municipal para la construcción de la planta eléctrica de Moniquirá	40.000.00
65. Para la Escuela de Enfermeras de Tunja	20.000.00	112. Miraflores. Para la planta eléctrica del Corregimiento de Páez	20.000.00
66. Otanche. (Territorio V.). Para construcción de escuelas urbanas rurales	20.000.00	113. Para la planta eléctrica de Tipacoque (Soatá)	25.000.00
MINISTERIO DE FOMENTO		114. Para ampliación y reparación de la luz eléctrica del Espino	40.000.00
Fomento municipal.		115. Para red de líneas de transmisión de luz eléctrica y distribución, de Santa Sofía	20.000.00
67. Para pagar al Instituto de Fomento Municipal como aporte del Municipio para la construcción del acueducto y alcantarillado para Toca	50.000.00	116. Aporte del Municipio de Jenesano, al Instituto de Aguas y Aprovechamiento Eléctrico para los servicios de energía	45.000.00
68. Puerto Boyacá. Para auxilio para el alcantarillado.	30.000.00	117. Mongua. Para mejor provisión de alumbrado eléctrico	20.000.00
69. Chiscas. Para el alcantarillado	25.000.00	118. Covarachia. Para su luz eléctrica municipal	30.000.00
70. Chita. Para el alcantarillado	20.000.00	119. Para alumbrado eléctrico de Moniquirá	25.000.00
71. Muzo. Para el acueducto del Corregimiento de La Victoria	20.000.00	120. Para energía eléctrica de Garagoa	100.000.00
72. Para el acueducto de Tibasosa	25.000.00	121. Para energía eléctrica de Chinavita	25.000.00
73. Para el acueducto de Soatá	80.000.00	122. Para energía eléctrica de Pachavita	20.000.00
74. Para el acueducto de la Inspección de Tipacoque, Municipio de Soatá	25.000.00	123. Para energía eléctrica de Somondoco	20.000.00
75. Para el alcantarillado de San Mateo	40.000.00	124. Para energía eléctrica de Santa María	20.000.00
76. Para el acueducto de Guacamayas	40.000.00	125. Para la red de distribución urbana de energía eléctrica de Pueblo Viejo	35.000.00
77. Para el alcantarillado de Panqueva	20.000.00	126. Para energía eléctrica de Floresta	30.000.00
78. Aporte del Municipio de Jenesano al Instituto de Fomento Municipal para las obras del acueducto municipal	50.000.00	127. Para la red eléctrica de Miraflores	35.000.00
79. Aporte del Municipio de Turmequé al Instituto de Fomento Municipal para ampliación y reparación del acueducto	25.000.00	128. Moniquirá. Para energía eléctrica	40.000.00
80. Aporte del Municipio de Tibaná al Instituto de Fomento Municipal para ampliación y reparación del acueducto	30.000.00	129. Arcabuco. Para energía eléctrica	20.000.00
81. Socha. Para el acueducto y alcantarillado	20.000.00	130. San José de Pare. Para energía eléctrica	20.000.00
82. Susacón. Para el alcantarillado	35.000.00	131. Maripí. Para energía eléctrica	20.000.00
83. Covarachia. Para el alcantarillado municipal	20.000.00	132. Otanche. Para energía eléctrica	20.000.00
84. Sátivanorte. Para la construcción del alcantarillado.	50.000.00	133. Floresta. Para energía eléctrica	10.000.00
85. Para el acueducto de Tinjacá	50.000.00	134. Para la planta eléctrica del Municipio de Floresta.	20.000.00
86. Para la construcción del acueducto del Cheva, Corregimiento de Jericó	25.000.00	135. Para la planta eléctrica del Municipio de Labranza-grande	20.000.00
87. Para el alcantarillado de la población de Tota	50.000.00	136. Para reparación y traslado de la planta eléctrica de Coper	20.000.00
88. Para el acueducto de Almeida	20.000.00	137. Nariño. Corregimiento de Caldas, para el alumbrado eléctrico, extensión de líneas conductoras del fluido y demás	20.000.00
89. Para el acueducto de Campohermoso	20.000.00	138. Buenavista. Para la planta eléctrica	20.000.00
90. Para el alcantarillado y ampliación del acueducto de Güicán	80.000.00	139. Borbur. (Territorio Vásquez), para la planta eléctrica	20.000.00
91. Para ampliación del acueducto de Gámeza	30.000.00	140. Susacón. Para la luz eléctrica municipal	65.000.00
92. Para continuación del alcantarillado de Pueblo Viejo.	20.000.00	141. Muzo. Para planta eléctrica en la Inspección Departamental de Quipama	20.000.00
93. Para el alcantarillado de Firavitoba	30.000.00	142. Para la red de distribución y líneas de transmisión eléctrica en los siguientes Municipios:	
94. Para la construcción del acueducto de Miraflores y su Corregimiento de Páez	115.000.00	Tunja	30.000.00
		Moniquirá	20.000.00
		Chitarague	25.000.00
		Gachantivá	20.000.00
		Umbita	25.000.00
		Boavita	20.000.00
		Ventaquemada	20.000.00
		La Capilla	20.000.00
		Total del Departamento de Boyacá \$	5.000.000.00
E) DEPARTAMENTO DE CALDAS		MINISTERIO DE SALUD	
		1. Manizales. Para el Hospital Infantil de Cruz Roja	287.000.00
		2. Manizales. Para el Hospital Departamental Universitario de Caldas	305.555.54

3. La Dorada. Para el hospital	50.000.000
4. Salamina. Para dotación del Puesto de Salud del Corregimiento de La Merced	10.000.000
5. Salamina. Para dotación del Puesto de Salud del Corregimiento de San Félix	8.000.00
6. Pácora. Para dotación del hospital	12.000.000
7. Pácora. Para dotación del Puesto de Salud del Corregimiento de San Bartolomé	8.000.00
8. Aguadas. Para dotación del Puesto de Salud del Corregimiento de Armas. Municipio de Aguadas	10.555.54
9. Tebaida. Auxilio al hospital	20.000.000
10. Riosucio. Para la ampliación del edificio del hospital	25.000.000
11. Manizales. Para el Hospital Universitario	77.777.77
12. Manizales. Para el Hospital Infantil Cruz Roja	40.000.000
13. Riosucio. Para construcción del Cementerio	20.000.00
14. Pensilvania. Para construcción del hospital	15.000.000

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

15. Para construcción del colector de aguas negras en el sector de la Carrera 40 entre calles 43 y 44 en la ciudad de Santa Rosa de Cabal	27.777.000
16. Marsella. Para el alcantarillado	20.000.00
17. Santa Rosa de Cabal. Para el alcantarillado	40.000.00
18. La Virginia. Para el alcantarillado	20.000.000
19. La Celia. Para el alcantarillado	15.000.00
20. Belén de Umbria. Para el alcantarillado	15.000.000
21. Riosucio. Para el alcantarillado	20.000.00
22. Balboa. Para el alcantarillado	10.000.000
23. Santuario. Para el alcantarillado	15.000.00
24. San Clemente. Para el alcantarillado	10.000.00
25. Mistrató. Para el alcantarillado	10.000.000
26. Belalcázar. Para el alcantarillado	15.000.00
27. Viterbo. Para el alcantarillado	20.000.000
28. Risaralda. Para compra de acciones en la Sociedad Acueductos y Alcantarillados de Caldas, S. A., con destino a la construcción de su acueducto y alcantarillado	20.000.000
29. Chinchiná. Para compra de acciones en la Sociedad Acueductos y Alcantarillados de Caldas, S. A., con destino a la construcción de su acueducto y alcantarillado	30.777.77
30. Aranzazu. Para su acueducto	77.777.77
31. Villa María. Para el acueducto	70.000.00
32. Neira. Para el acueducto	20.000.00
33. Filadelfia. Para el acueducto	20.000.00
34. Salamina. Aporte del Municipio a la construcción de acueductos rurales	60.000.00
35. Pijao. Aporte del Municipio para ampliación y reparación del acueducto	20.000.000
36. Neira. Para acueducto o compra de acciones a AGUACALDAS, S. A.	40.000.000
37. Marsella. Para alcantarillado	40.000.00
38. Chinchiná. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.555.54
39. Guática. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	20.000.00
40. Risaralda. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.000
41. Viterbo. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	20.000.000
42. Santuario. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.00
43. La Celia. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.00
44. Balboa. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.000
45. La Virginia. Para acueducto y alcantarillado o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.00
46. Riosucio. Para acueducto y alcantarillado o escuelas o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A., para el Corregimiento de San Lorenzo	10.000.000
47. Samaná. Para reparación del acueducto o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A., para el Corregimiento de Florencia	10.000.00
48. Bolivia. Municipio de Pensilvania, para acueducto o compra de acciones en AGUACALDAS, S. A.	10.000.000
49. Manizales. Para ampliaciones y mejoras del acueducto	5.000.00

Fomento eléctrico.

50. Filandia. Como contribución para la adquisición de planta de energía	30.000.00
51. Guática. Para reparación de la planta eléctrica	25.000.00
52. Quinchía. Para la planta eléctrica	25.000.00
53. Calarcá. Para la construcción del tanque para	

54. Barcelona. Municipio de Calarcá, para electrificación	20.000.00
55. Génova. Para electrificación	15.000.00
56. Filandia. Para la adquisición de la planta eléctrica	70.000.00
57. Quinchía. Para electrificación	20.000.00
58. Belalcázar. Para energía eléctrica	20.000.00
59. Mistrató. Para energía eléctrica	20.000.00
60. Belén de Umbria. Para energía eléctrica	20.000.00
61. Risaralda. Para energía eléctrica en el Corregimiento de San José	10.000.00
62. Guática. Para contribución de energía eléctrica de la cabecera del Corregimiento de San Clemente	10.000.00
63. Manizales. Para conducción de energía eléctrica de la cabecera del Corregimiento de Aguabonita	10.000.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

64. Para la construcción en el Colegio de Bachillerato de Varones en la ciudad de Ansermá	20.000.00
65. Para la construcción de la escuela en el Corregimiento de San Lorenzo, del Municipio de Riosucio	20.000.00
66. Para la construcción de escuela en el Municipio de Balboa	20.000.00
67. Para la construcción de escuela en el Municipio de Ceila	20.000.00
68. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Arriba, Municipio de Pereira	20.000.00
69. Para la construcción del Colegio en el Municipio de Supia	20.000.00
70. Para la construcción de escuela en el Municipio de Viterbo	20.000.00
71. Para la construcción de Escuela "Sagrado Corazón", en la ciudad de Pereira	20.000.00
72. Para construcción (contribución) en el Instituto de Quimbaya, en la ciudad de Quimbaya	10.000.00
73. Para el Colegio Departamental de Varones en Ansermá	20.000.00
74. Para la construcción del edificio de la Normal de Señoritas "Santa Teresita" de Salento	10.000.00
75. Para la construcción del Colegio Instituto Supia	15.000.00
76. Para la construcción del Colegio "Santo Tomás" de Apía	20.000.00
77. Para la escuela Barrio Otún —Dosquebradas— Santa Rosa	20.000.00
78. Para la construcción del edificio de la Universidad Tecnológica de Pereira (Ley 41 de 1958)	722.223.00
79. Para las Misiones Indígenas de San Antonio de Chamí y Purenbá	20.000.00
Esta suma se dedicará preferencialmente al desarrollo del Plan de Nutrición de la Sección de Nutrición del Departamento de Caldas, a través de la cual se hará efectivo este auxilio.	
80. Para el Seminario Menor, Manizales (construcción)	50.000.00
81. Para el Municipio de Aranzazu, para la construcción del Colegio "Pío XII"	20.000.00
82. Al Municipio de Chinchiná, para la construcción de escuelas	30.000.00
83. Al Municipio de Salamina, para construcción del Colegio "Pío XII"	10.000.00
84. Al Municipio de Victoria, para construcción de escuelas	50.000.00
85. Al Municipio de Manizales, para construcción de escuelas del Barrio Vélez	50.000.00
86. Salamina. Para construcción de una escuela primaria urbana	200.000.00
87. Salamina. Para adquisición de un laboratorio de química y un gabinete de física, con destino al Instituto Salaminiano	25.000.00
88. Aporte del Municipio de Salamina a la construcción de escuelas rurales en La Felisa	22.000.00
89. Victoria. Aporte para la construcción del Colegio "Lorencia Villegas de Santos"	15.000.00
90. Calarcá. Para construcción y dotación escolar en "Barcelona"	12.777.77
91. Armenia. Para mejoras y dotación del Colegio "Rufino J. Cuervo"	80.000.00
92. Armenia. Construcción del Colegio Oficial de Señoritas "Santa Teresita de Jesús"	100.000.00
93. Quimbaya. Para construcción del edificio del Instituto "Quimbaya"	70.000.00
94. Salento. Para construcción de escuela urbana de niñas, anexa a la Normal "Santa Teresita"	23.333.31
95. Circasia. Para la construcción del edificio para el Colegio "San Juan Bosco"	50.000.00
96. Tebaida. Para la construcción del edificio para el Instituto Tebaida	40.000.00

97.	Pijao. Para la construcción del edificio para escuela urbana.	\$ 20.000.00
98.	La Dorada Para la construcción de escuelas ...	100.000.00
99.	Manizales. Para la escuela de "Cristo" Hermanos Maristas, construcción ...	30.000.00
100.	Neira. Para el Instituto "Neira", construcción y sostenimiento ...	50.000.00
101.	Manizales. Para la construcción del Seminario Menor ...	50.000.00
102.	Palestina. Para la construcción de Escuela Urbana de Varones ...	40.000.00
103.	Santa Rosa de Cabal. Para la construcción y dotación del Colegio de "Santa María Goretti" ...	15.000.00
104.	Salamina. Para la construcción del Colegio "Pío XII" ...	15.000.00
105.	Supía. Para construcción y dotación del Instituto Supía ...	10.000.00
106.	Anserma. Para construcción y dotación del Colegio de Varones ...	10.000.00
107.	Apía. Para la construcción y dotación del Colegio "Santo Tomás de Aquino" ...	15.000.00
108.	Samaná. Para el Colegio de Varones o Normal de Señoritas ...	25.000.00
109.	Marquetalia. Para la construcción del Colegio de Varones ...	35.000.00
110.	Marulanda. Para la Escuela de Varones ...	10.000.00
111.	Pensilvania. Para la construcción de la Escuela Rural en el Corregimiento de San Daniel ...	10.000.00
112.	Para construcción de la Universidad Tecnológica de Pereira ...	50.000.00
113.	Calbaca. Para construcción del edificio para el Colegio "Robledo" ...	300.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

114.	Para terminación del matadero de Pueblorrico ...	10.000.00
115.	Para construcción de la Cárcel de Marmato ...	10.000.00
116.	Para el matadero —construcción— de Arabia, Pereira ...	13.888.99
117.	Para construcción del matadero, Altagracia, Pereira ...	10.000.00
118.	Salamina. Construcción de un pabellón en las Galerías ...	185.000.00
119.	Montenegro. Construcción matadero municipal ...	100.000.00
120.	Pueblorrico. Construcción del matadero ...	10.000.00
121.	Marmato. Para construcción de la Cárcel ...	10.000.00
122.	Pueblorrico. Para construcción del matadero ...	10.000.00
123.	Manzanares. Para construcción de Casa Municipal ...	20.000.00
124.	Montebonito. Municipio de Marulanda. Para construcción del puente sobre el río "Perrillos" ...	10.000.00
Total del Departamento de Caldas ...		\$ 5.000.000.00

F) DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MINISTERIO DE SALUD

1.	Buenosaires. Para la construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de Suárez. ...	\$ 50.000.00
2.	La Balsa. Para la construcción y dotación de un Puesto de Salud.	20.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

3.	Silvia. Para el acueducto y alcantarillado.	70.000.00
4.	Paniquitá. Para construcción del acueducto ...	30.000.00
5.	Guapi. Para la construcción del acueducto ...	60.000.00
6.	López. Para la construcción del acueducto ...	30.000.00
7.	Para acueducto y alcantarillado de Sibera (Caldono).	200.000.00
8.	Para estudios de acueducto y alcantarillado de El Palo (Caldono).	50.000.00
9.	Para la terminación del acueducto de Mondomo (Santander).	10.000.00
10.	Caldono. Aporte para el acueducto de la población de Pueblonuevo.	20.000.00
11.	Almaguer. Aporte municipal para el acueducto Caquiona ...	20.000.00
12.	Tunja. Aporte municipal para la terminación del acueducto de la población.	55.000.00
13.	Silvia. Aporte municipal para la terminación del acueducto de la población de Usenda.	20.000.00
14.	Inzá. Aporte municipal para el acueducto y alcantarillado de El Pedregal.	40.000.00
15.	Morales. Aporte municipal para el acueducto ...	20.000.00
16.	Mercaderes. Aporte municipal para el acueducto y el alcantarillado de la población de Florencia.	20.000.00

17.	Cajibío. Aporte municipal para el acueducto de la población del Rosario.	\$ 15.000.00
18.	Almaguer. Aporte municipal para el acueducto y alcantarillado ...	20.000.00
19.	Santander. Aporte municipal para el acueducto y alcantarillado de la población de El Turco.	20.000.00
20.	Totoró. Aporte municipal para el acueducto ...	20.000.00
21.	Silvia. Aporte municipal para el acueducto de Quichaya.	20.000.00
22.	Acueducto de El Bordo.	50.000.00
23.	Acueducto de Piendamó.	90.000.00
24.	Aporte del Municipio de Popayán al nuevo acueducto de la ciudad.	1.000.000.00
25.	El Tambo. Acueducto y alcantarillado.	115.000.00
26.	Sofará. Para el acueducto en la población de Río blanco.	20.000.00
27.	Timbiquí. Para el acueducto.	90.000.00
28.	López. Para el acueducto.	35.000.00
29.	Puerto Tejada. Aporte para la construcción del alcantarillado.	150.000.00
30.	Corinto. Para la construcción del acueducto —aporte— ...	50.000.00
31.	Miranda. Para la construcción de un pozo artesiano en el Corregimiento de Santa Ana.	30.000.00
32.	Buenosaires. Para construcción del acueducto ...	40.000.00
33.	Timba. Para construcción del acueducto ...	30.000.00
34.	Suárez. Para la construcción del acueducto ...	20.000.00
35.	Guachené. Para la construcción del acueducto ...	40.000.00
36.	Corinto. Para la terminación del acueducto, aporte a la empresa Aguacaucá.	50.000.00
37.	La Vega. Para el alcantarillado en la cabecera municipal, y para las obras de acueducto en los Corregimientos de Altamira y Arbela.	25.000.00
38.	Cajibío. Para las obras del acueducto en la cabecera y en los Corregimientos de El Rosario y El Carmelo.	25.000.00
39.	Bolívar y San Sebastián. Para las obras de acueducto en los Corregimientos de Los Milagros (Bolívar) y El Rosal, en San Sebastián.	25.000.00
40.	Patía. Para las obras del alcantarillado en El Bordo.	25.000.00
41.	Tunja. Aporte del Municipio para las obras del acueducto, en Piendamó.	35.000.00
42.	Thibío. Aporte del Municipio para la obra del acueducto.	20.000.00
43.	Mercaderes. Aporte del Municipio para el acueducto en los Corregimientos de Arboledas y Florencia.	30.000.00
44.	Caloto. Aporte del Municipio para la terminación de la obra del acueducto.	25.000.00
45.	Santa Rosa. Aporte del Municipio para la obra del acueducto en la cabecera municipal.	20.000.00

Fomento eléctrico.

46.	Aporte del Municipio de Piendamó a Centrales Eléctricas (acciones), para transporte de energía.	50.000.00
47.	Timbío. Electrificación —acciones en Cedelea— (Las Cruces, Cinco Díaz, Urubamba).	30.000.00
48.	Almaguer. Para electrificación.	20.000.00
49.	Transporte de energía a Jambaló.	50.000.00
50.	Aporte a Centrales Eléctricas del Cauca, por partes iguales, de los Municipios de Morales, Bolívar, Patía, El Tambo, La Vega, Timbío y Totoró, para la electrificación, de acuerdo con los planes de Cedelea de los Corregimientos de Arboledas, Guichicón, Sucre, San Juan, Los Milagros, Patía, Las Cruces, Umbanita, Sachocoro, Las Piedras (El Tambo), Los Anayes, Totoró, San Miguel, etc.	250.000.00
51.	Aporte a Centrales Eléctricas del Cauca, por partes iguales, de los Municipios de Santander, Caloto, Miranda, Corinto, para la electrificación, de acuerdo con los planes de Cedelea, en los Corregimientos de Ortigal, Tierradura, Santana, Padilla, Villavieja, La Robleda, La Quebrada, San Pedro y Guachené.	100.000.00
52.	Inzá y Cajibío. Para la suscripción de acciones en Cedelea, para la electrificación de Cajibío (cabecera) y del Corregimiento El Rosario, en el mismo Municipio, y de Inzá.	30.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

53.	Silvia. Para construcción de Escuela de Artes y Oficios.	60.000.00
54.	Guapi. Para la construcción de la escuela rural en Lirónes.	30.000.00
55.	Belalcázar. Para la construcción de escuelas para los Corregimientos de Mósoco y Cuatandó.	60.000.00
56.	Para la construcción de la Escuela de Varones de Caldono, —nuevo local— ...	50.000.00

57. Para la construcción del local de la escuela de "El Carmen", en el Corregimiento de Pioyá (Caldono).	10.000.00
58. Para la ampliación de la Escuela de Niñas, de Siberia (Caldono).	10.000.00
59. Para la construcción del local de la Escuela de San Miguel, en el Corregimiento de La Balsa (Buenos Aires).	30.000.00
60. Para la construcción del local para la Escuela del Barrio Nariño (Santander).	35.000.00
61. Para complementar el valor de la construcción de la Escuela del "Barrio Centenario" (Santander).	25.000.00
62. Para la construcción del local para la Escuela-Hogar de "Los Tigres" (Santander).	30.000.00
63. Para la construcción del local para la Escuela de "Tres Quebradas", cabecera del Corregimiento del mismo nombre.	15.000.00
64. Para la construcción del local para la Escuela de "Monterilla" (Caldono).	15.000.00
65. Para la terminación y dotación de la Normal Rural de Varones de Piendamó, Municipio de Tunia - Leyes 181 de 1959 y 39 de 1959).	30.000.00
66. Para la reparación del Colegio de Enseñanza Primaria, regido por las Madres Teresitas, en Tunia.	20.000.00
67. Para la reparación de las Escuelas de "San Antonio", en el Municipio de Morales.	10.000.00
68. Para la reparación de las escuelas de "San Isidro" y "Guaitala", Municipio de Santander.	15.000.00
69. Para la reparación de las escuelas de Santa Helena, Los Corrales y San José, en proporción que se determine por el Concejo Municipal de Tunia.	15.000.00
70. Para la reparación de las escuelas de Bateas y San Antonio, en el Municipio de Caldono, en la proporción que determine el Concejo Municipal.	12.000.00
71. Para la reparación de la escuela de "El Socorro" y la obra de cultura y salud que adelantan en Pescador, Municipio de Caldono, las Madres Misioneras.	18.000.00
72. Para la terminación de la Escuela de Artes y Oficios de la población de El Bordo, Municipio del mismo nombre.	40.000.00
73. Para la reparación de la escuela de "El Tablón", Municipio de La Vega.	5.000.00
74. Para la terminación de la Normal Rural Nacional de Varones de La Vega. (Leyes 199 de 1959 y 181 de 1959).	20.000.00
75. Para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios de "San Sebastián", Municipio del mismo nombre. (Ley 181 de 1959).	40.000.00
76. Para continuar la construcción de la Normal de Señoritas "Santa Clara", de Almaguer. (Ley 199 de 1959).	20.000.00
77. Para la reparación de la Escuela de Indígenas de Calderas, en el Municipio de Inzá.	15.000.00
78. Para la reparación de las escuelas de Santa Teresa y Turmina, en la proporción que determine el Concejo de Inzá.	10.000.00
79. Para la reparación de las escuelas de El Atillo y Loma Larga, del Municipio de Rosas, en la proporción que determine el Consejo Municipal.	15.000.00
80. Para la terminación de la Normal Rural Nacional de Rosas.	15.000.00
81. Para la construcción de escuela en San Juan (Bolívar).	20.000.00
82. Para la reparación de la escuela de Sanjé, Municipio de Almaguer.	10.000.00
83. Para la reparación de la escuela de La Cohetera, La Granja y La Aurelia, en el Municipio de Cajibío.	20.000.00
84. Para la escuela de Párvulos de Timbío.	80.000.00
85. Para la construcción de escuela en la vereda El Silencio, Corregimiento de Timba.	30.000.00
86. Para la construcción de Escuela de Varones en Coconuco, o ampliación y reparación de locales escolares existentes.	30.000.00
87. Para el pago de parte de lo que el Municipio de Puerto Tejada adeuda por concepto de la compra de la Concentración Escolar para Varones.	75.000.00
88. Para la compra de terrenos destinados a la construcción del Colegio de Segunda Enseñanza para Niñas, otras obras de fomento y salubridad, Puerto Tejada.	35.000.00
89. Caloto. Para la reparación y dotación de las escuelas rurales de Mingo, Caponero, Obando y Quintero.	40.000.00
90. Corinto. Para la reparación y dotación de las escuelas rurales en El Jagual, Huasané y Medianaranja.	20.000.00
91. Miranda. Para la reparación de las escuelas rurales de Peñito y Caraqueño.	20.000.00

92. Puerto Tejada. Para la terminación y dotación de la Concentración de Niñas.	\$ 25.000.00
93. Para auxilio al Colegio "Manuel María Mallarino", de Cali, como homenaje al desaparecido maestro, dueño del plantel, Pamiénides Peña.	5.000.00
94. Para la construcción de una Concentración Escolar en el Corregimiento de Padilla, Municipio de Corinto.	40.000.00
95. Para la construcción y dotación de las escuelas de Rionegro, Yaramales, en el Corregimiento de Padilla, Municipio de Corinto, por partes iguales.	30.000.00
96. Para la construcción de una escuela de niñas en Toribío.	20.000.00
97. Para la construcción de escuela de niños en el Corregimiento de Tacuey.	20.000.00
98. Para la construcción y dotación de escuelas para varones en los Corregimientos de Rionegro y Santo Domingo, en el Municipio de Toribío.	20.000.00
99. Para la construcción y dotación de la escuela para varones en el Corregimiento de San Rafael, San Pedro y La Robleda, Municipio de Santander.	30.000.00
100. Para la terminación y dotación del Colegio de Segunda Enseñanza para Señoritas en el Municipio de Miranda.	20.000.00
101. Para la dotación y reparación de las Escuelas Rurales en el Municipio de Miranda.	20.000.00
102. Aporte del Municipio de La Vega para la construcción, reparación y ampliación de las escuelas públicas en los Corregimientos de Los Cielos, Santa Bárbara, La Trocha y Attamira.	35.000.00
103. Aporte municipal para la construcción, reparación y ampliación de las escuelas públicas de los Corregimientos de El Rosario, El Carmelo, y de las cabeceras del Municipio de Cajibío.	25.000.00
104. Aporte municipal para la construcción de las escuelas de niños en los Corregimientos de Los Milagros (Vereda de Las Dantas), en Sucre (Vereda de La Ceja), y Corregimiento de Cimarrones o Villagómez.	45.000.00
105. Aporte del Municipio de Patia para la construcción de las escuelas para niños en la vereda de Las Talas (alterna), en Santa Cruz (niños), en San Juan de los Cuchos y vereda de Las Perlas (alternas), y en la vereda de La Ventisca, Corregimiento de Patia (alterna).	50.000.00
106. Aportes municipales para la ampliación y la reconstrucción de las escuelas El Carmen (alterna) vereda del Corregimiento de Piendamó, de Piendamó (ampliación una aula), y de las de Totoró, en los Municipios de Tunia y Totoró.	30.000.00
107. Almaguer y Timbío. Aportes municipales para la construcción de las escuelas (alternas) en El Porvenir (Municipio de Timbío), la reparación y ampliación de las escuelas de La Herradura (Corregimiento de Almaguer).	25.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

108. Edificios de Correos y Telégrafos de El Carmen, Los Milagros, San Juan, en el Municipio de Bolívar.	60.000.00
109. Edificio de Correos y Telégrafos de El Rosal, en el Municipio de San Sebastián.	20.000.00
110. Edificio de Correos y Telégrafos de Caquiona, en el Municipio de Almaguer.	20.000.00
111. Bolívar y Patia. Aporte de ambos Municipios para la construcción de la Oficina de Correos y Telégrafos, en Corregimientos de San Lorenzo y Cimarrones (Municipio de Bolívar), y en el Corregimiento de Patia (Municipio de Patia).	30.000.00
Total del Departamento del Cauca.	\$ 5.000.000.00

G) DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MINISTERIO DE SALUD

1. Cereté. Hospital (construcción y dotación).	\$ 260.000.00
2. Chimá. Para Puesto de Salud.	30.000.00
3. Ciénaga de Oro. Para Puesto de Salud en el Corregimiento de Junta Yanes.	30.000.00
4. San Carlos. Para un Puesto de Salud.	52.500.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

5. Montería. Para el acueducto.	1.200.000.00
6. Montería. Para el alcantarillado.	562.500.00

7. Montería. Para el acueducto de pila, en el Corregimiento de El Ebano.	\$ 50.000.00
8. Montería. Para el acueducto de pila, en el caserío Los Esquimales.	30.000.00
9. Cereté. Para el alcantarillado.	47.500.00
10. Cereté. Para planta de tratamiento de acueducto.	50.000.00
11. Sahagún. Para el alcantarillado.	300.000.00
12. Sahagún. Para el acueducto de pila en el Corregimiento de San Antonio.	30.000.00
13. Chinú. Para el acueducto.	50.000.00
14. Planeta Rica. Para el acueducto.	40.000.00
15. San Bernardo del Viento. Para acueducto de pila en el Corregimiento de Puerto Escondido.	32.500.00
16. San Bernardo del Viento. Para acueducto de pila en el Corregimiento de Cristo Rey.	30.000.00
17. Ayapel. Para acueducto de pila en el Corregimiento de Buenavista.	30.000.00
18. Loria. Para el alcantarillado.	365.000.00
19. Chiná. Para el acueducto.	50.000.00
20. San Pelayo. Para el acueducto.	130.000.00
21. Purísima. Para el acueducto de Momil.	95.000.00
22. San Antero. Para el acueducto.	50.000.00

Fomento eléctrico.

23. Sahagún. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de Colomboy.	50.000.00
24. Chinú. Para la planta eléctrica.	30.000.00
25. Pueblonuevo. Para la planta eléctrica.	50.000.00
26. San Bernardo del Viento. Para la planta eléctrica.	50.000.00
27. Montelíbano. Para la planta eléctrica.	70.000.00
28. San Marcos. Para la planta eléctrica.	70.000.00
29. Caimito. Para la planta eléctrica.	45.000.00
30. Caimito. Para la planta eléctrica, en los Corregimientos de La Lema y Los Cayos.	45.000.00
31. Chiná. Para la planta eléctrica.	50.000.00
32. San Andrés. Para la planta eléctrica.	50.000.00
33. Purísima. Para la planta eléctrica.	50.000.00
34. Ciénaga de Oro. Para la planta eléctrica.	100.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

35. Montería. Para el Seminario.	100.000.00
36. Cereté. Para una escuela pública en el Barrio "Venus".	40.000.00
37. Cereté. Para una escuela pública de niñas "Mateo Gómez".	25.000.00
38. Cereté. Para escuela pública de varones "Mateo Gómez".	25.000.00
39. Sahagún. Para el colegio "Andrés Rodríguez" (dotación exclusivamente).	50.000.00
40. Sahagún. Para una escuela pública en el Barrio "Calle Larga".	25.000.00
41. Sahagún. Para una escuela pública en el Barrio Centenario.	25.000.00
42. Sahagún. Para una escuela pública en el Barrio Guayabal.	25.000.00
43. Sahagún. Para una escuela pública en El Dividivi—rural—.	12.000.00
44. Sahagún. Para ampliación de la escuela de varones en Colomboy.	15.000.00
45. Sahagún. Para una escuela pública en el caserío El Roble.	12.000.00
46. Sahagún. Para una escuela pública en el caserío Aguasvivas.	12.000.00
47. Sahagún. Para una escuela pública en el caserío Las Cumbres.	12.000.00
48. Sahagún. Para una escuela pública en el caserío El Guayabo.	12.000.00
49. Pueblonuevo. Para una escuela pública en el Corregimiento El Varal.	15.000.00
50. Pueblonuevo. Para una escuela pública en el caserío La Granjita.	10.000.00
51. Pueblonuevo. Para una escuela pública en el caserío El Manguito.	10.000.00
52. Pueblonuevo. Para una escuela pública en el caserío Trementino.	10.000.00
53. Montelíbano. Para una escuela pública en el Corregimiento de El Anclar.	15.000.00
54. Montelíbano. Para una escuela pública en el Corregimiento de Manizales.	15.000.00
55. Ayapel. Para el Colegio Nacional de Bachillerato "Carlos Adolfo Urzeta" (construcción).	40.000.00
56. San Marcos. Para una escuela en el Corregimiento El Limón.	15.000.00
57. Caimito. Para una escuela pública en el Corregimiento El Mamón.	15.000.00
58. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento Los Gómez.	20.000.00

59. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento de Las Flores.	\$ 20.000.00
60. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento de Gallinazo.	15.000.00
61. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento de Cotorra.	15.000.00
62. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento de Carito.	15.000.00
63. Loria. Para una escuela pública en el Corregimiento de San Sebastián.	20.000.00
64. Purísima. Para una escuela pública.	22.500.00
65. Tierralta. Para una escuela Vocacional Agrícola.	102.500.00
66. Ciénaga de Oro. Para una escuela pública en el Corregimiento de Santiago Pobre.	18.000.00
67. San Carlos. Para una escuela pública.	42.000.00

Total del Departamento de Córdoba. \$ 5.000.000.00

H) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1. Caparrapi. Para dotación del Puesto de Salud.	\$ 20.000.00
2. Chía. Para la Clínica "El Reposo" de Chía.	45.000.00
3. Mesitas del Colegio. Para sostenimiento del hospital.	25.000.00
4. Facatativá. Para entregar al Hospital de San Rafael, con destino al Ancianato de la misma ciudad.	73.300.00
5. Facatativá. Para entregar al Hospital "San Rafael", para sostenimiento de la Casa del Niño.	73.300.00
6. Puerto Salgar. Para el hospital.	170.000.00
7. Medina. Para la construcción de un Puesto de Salud.	37.000.00
8. La Peña. Para la construcción de un Puesto de Salud.	20.000.00
9. Gachalá. Para la construcción de un Puesto de Salud.	20.000.00
10. La Calera. Para la dotación y construcción de un Puesto de Salud.	50.000.00
11. Suesca. Para la construcción de un Puesto de Salud.	15.000.00
12. Gama. Para la construcción de un Puesto de Salud.	30.000.00
13. Sopó. Para la construcción y dotación del hospital.	100.000.00
14. Ciénaga. Para la ampliación del hospital.	20.000.00
15. Chía. Para la construcción del hospital.	22.307.69
16. Chocotá. Para la dotación del hospital.	15.000.00
17. Vergara. Para la construcción del hospital.	25.000.00
18. Simijaca. Para la dotación del Puesto de Salud.	20.000.00
19. La Mesa. Para el Ancianato.	20.000.00
20. Girardot. Para el Ancianato.	42.307.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

21. Beltrán. Para el acueducto municipal (tanque de regularización).	30.000.00
22. Utiña. Para el acueducto.	30.000.00
23. Para el alcantarillado y canalización en la zona urbana de La Palma, del sitio denominado "El Pozo del Cobre" al Puente de "La Sotelo".	92.600.00
24. Para aportar al valor de la instalación de la obra del alcantarillado en la calle 72-A entre carreras 54 y 55, Barrio "San Fernando", de Bogotá, D. E.	30.000.00
25. Para aportar a obras de fomento y defensa del Barrio "Meissen", que determine la Alcaldía de Bogotá.	30.000.00
26. Para aportar a la construcción de pilas de agua en el Barrio "El Dorado" de Bogotá, D. E.	20.000.00
27. Vergara. Aporte del Municipio para ampliación de su acueducto, consistente en recolección, conducción y almacenamiento de aguas.	30.000.00
28. Para aporte de la Inspección Departamental de Tobía, jurisdicción del Municipio de Nima, en igualdad de condiciones a las determinadas para obras de ampliación del acueducto de la población de Tobía.	30.000.00
29. Para pagar el aporte del Municipio de Pagho para el cambio de red de conducción de su acueducto al tanque de distribución general, sin excluir ni sustituir las partidas con que deben contribuir el Instituto de Fomento Municipal y el Departamento de Cundinamarca.	50.000.00
30. Para pagar el aporte de la Inspección Departamental de Villagómez para su acueducto, obra que realizará el Instituto de Fomento Municipal de acuerdo con la Junta de Acción Comunal de este Municipio.	27.000.00

31. Para pagar el aporte del Municipio del Carmen de Carupá, para obras de su acueducto, sin que esta suma sustituya ni excluya las partidas con que deben contribuir el Instituto de Fomento Municipal y el Departamento de Cundinamarca para tales obras.	38.461.53
32. Para pagar el aporte del Municipio de Quebradanegra, para las obras de alcantarillado de la población, en las mismas condiciones que el anterior.	38.461.53
33. Santanderé. Para la terminación del acueducto.	45.000.00
34. Inspección de La Florida. Municipio de Anolaima, para su acueducto	45.000.00
35. Alban. Para la terminación del acueducto	30.000.00
36. Zipacón. Para su acueducto	29.614.00
37. Cambao. Inspección del Municipio de San Juan de Río seco, para su acueducto	25.000.00
38. Chaguaní. Para su acueducto	25.000.00
39. Silvania. Para la construcción del alcantarillado, como aporte del Municipio	50.000.00
40. Chaguaní. Para el ensanche y mejoramiento del alcantarillado, como aporte del Municipio	32.000.00
41. Agua de Dios. Para la construcción del acueducto como cuota inicial del Municipio	50.000.00
42. Para auxiliar la extensión de la red de alcantarillado del Barrio "Boyacá", de Bogotá.	15.000.00
43. Para auxiliar la construcción de la red de alcantarillado en el Barrio "San Vicente Ferrer"	20.000.00
44. Para auxiliar el tendido del acueducto en el Barrio "Bello Horizonte", de Bogotá.	10.000.00
45. Para ampliación del alcantarillado del Barrio "Simón Bolívar", de Bogotá	15.000.00
46. Ubaté. Para construcción del acueducto	105.000.00
47. Lenguaque. Para ayudar la construcción del acueducto	40.000.00
48. Nimaíma. Para la construcción del alcantarillado.	20.000.00
49. San Bernardo. Para la construcción del alcantarillado	40.000.00
50. Quebradanegra. Para la construcción del acueducto.	20.000.00
51. Magdalena. Para construcción (ampliación del acueducto)	20.000.00
52. Chía. Para construcción del acueducto	150.000.00
53. San Bernardo. Para construcción del acueducto	30.000.00
54. Caparrapí. Para la construcción del acueducto	40.000.00
55. Choachí. Para construcción del acueducto	100.000.00
56. Junín. Para ampliación del acueducto	20.000.00
57. El Colegio. Para el acueducto	20.000.00
58. Sopó. Para alcantarillado o construcción de escuelas rurales	20.000.00
59. Villapinzón. Para el alcantarillado y acueducto, o construcción de escuelas rurales	20.000.00
60. Chipaque. Para alcantarillado y acueducto o construcción de escuelas rurales	20.000.00
61. Machetá. Para alcantarillado y acueducto, o construcción de escuelas rurales	20.000.00

Fomento eléctrico.

62. Apulo. Para suscribir acciones en la electrificación de Cundinamarca	20.307.70
63. Bogotá. Para aportar al valor de la instalación de las redes de alumbrado eléctrico en el Barrio "La Chucua"	20.000.00
64. Bogotá. Para aportar al valor de la instalación de las redes de alumbrado eléctrico en el Barrio "La Victoria"	30.000.00
65. Bogotá. Para aportar al valor de las instalaciones de las redes de alumbrado eléctrico en el Barrio "San Jorge" (antio antiguo "Resurrección")	20.000.00
66. Bogotá. Para aportar al valor de la instalación de las redes de alumbrado eléctrico del Barrio "Palo blanco" (zona anexada de Bogotá)	20.000.00
67. Bogotá. Para aportar al valor de la instalación de las redes de alumbrado eléctrico del Barrio "El Paraíso"	20.000.00
68. Sasama. Para pagar el aporte al Municipio para la adquisición, construcción y montaje de una planta de tratamiento o purificación para su acueducto, sin excluir ni sustituir las partidas con que debe contribuir para tal fin el Instituto de Fomento Municipal y el Departamento de Cundinamarca	80.000.00
69. Villa Gómez. Para la adquisición y montaje de una planta eléctrica e instalación de redes en la población, jurisdicción del Municipio de Pácho, cuyos productos líquidos de explotación se invertirán en obras públicas de la misma población, suma que con destino inmodificable recibirá e invertirá directamente la Caja Especial de Servicios Públicos del Departamento de Cundinamarca, como aporte de	

la Inspección Departamental de Villa Gómez para tal fin.	40.000.00
70. Santa Rosa de Ubaíá. Para montaje de la planta eléctrica en la población, Inspección Departamental del mismo nombre, suma que se entregará al Tesorero de la Junta de Mejoras Públicas de dicha población, previa presentación de garantías reguladas por la Contraloría Nacional	20.000.00
71. Supatá. Aporte del Municipio con destino inmodificable para adquisición y montaje de una planta eléctrica e instalación de red	30.000.00
72. Chipaque. Para la renovación de la planta eléctrica, como aporte del Municipio	30.000.00
73. Para auxiliar el tendido de la red de alumbrado público para el parque "Tisquiezusa", de Bogotá.	15.000.00
74. Para auxiliar el tendido de la red de alumbrado público en la Avenida "El Libertador", zona anexa de Bosa	15.000.00
75. Para auxiliar la terminación de la red de alumbrado en las carreras 46 y 47 del Barrio "Jorge Eliécer Gaitán"	5.000.00
76. Para auxiliar la construcción de la red de alumbrado en la zona anexada de Suba	15.000.00
77. Para suscribir acciones en la Electrificadora de Cundinamarca, con destino a la red urbana del Municipio de "Rafael Reyes"	10.307.69
78. Para auxiliar la extensión de la red eléctrica en el Barrio "San Vicente del Este"	20.000.00
79. Para auxiliar la extensión de la red eléctrica del Barrio "La Victoria"	10.000.00
80. Para terminación de la red de alumbrado del Barrio "Monegro"	15.000.00
81. Rafael Reyes. Para acciones en la Electrificadora de Cundinamarca	20.000.00
82. Anapoima. Para acciones en la Electrificadora de Cundinamarca	32.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

83. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en la Vereda "Santa María", de Ubaíá.	20.000.00
84. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en la Vereda "Guina", de Machetá	22.000.00
85. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en Anapoima	20.000.00
86. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en Guataquí	20.000.00
87. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en la Inspección de Cabrera	20.000.00
88. Para la construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en La Florida, Municipio de Anolaima	20.000.00
89. Para entregar al Departamento de Cundinamarca, con destino exclusivo a la construcción de una gran concentración escolar rural, en la Vereda de "San Juan" o "Tanal", en la parte baja de Sumapaz	100.000.00
90. Para entregar al Distrito Especial de Bogotá con destino a la construcción de la Escuela Rural "Las Sopas", en la zona de Nazaret	22.000.00
91. Para entregar al Municipio de Pasca, con destino exclusivo a la construcción de una escuela rural	20.000.00
92. Para entregar al Municipio de Pandi, con destino exclusivo a la construcción de la escuela rural en la Vereda "La Sierra", en la Inspección de Policía de Cabrera	20.000.00
93. Para entregar al Municipio de Viota, con destino exclusivo a la construcción de una concentración escolar en la Vereda "Brasil"	30.000.00
94. Para el Instituto "Franklin D. Roosevelt", de la ciudad de Bogotá	40.000.00
95. Arbeláez. Aporte del Municipio para la construcción de locales escolares en las secciones del Municipio que determinó el Concejo, suma que se entregará al Tesorero de Arbeláez	30.000.00
96. Pácho. Para construcción de locales para escuelas rurales departamentales de Cerro Azul, San Miguel, San Jerónimo, y La Cuesta, en las secciones respectivas del mismo nombre del Municipio de Pácho, con destinación inmodificable y por iguales partes, suma que se entregará al Tesorero Municipal	40.000.00
97. Gachetá. Para la dotación del Colegio para Varones "Monseñor Abdón López", cuya fundación y establecimiento llevará a cabo el Ministerio de Educación Nacional a partir de la próxima vigencia.	30.000.00
98. El Peñón. Para construcción del edificio para escuelas urbanas de niñas, con destino inmodificable, suma que se entregará al Tesorero Municipal de El Peñón, para la realización de la obra	40.000.00

99. Nocaima. Para la dotación de la Escuela Rural Departamental de "Loma Larga", suma que será entregada al Tesorero Municipal, con tal destino inmodificable.	20.000.00
100. La Sierra. Aporte de la Inspección Departamental La Sierra, jurisdicción del Municipio de Quipile, para la construcción del edificio para la concentración escolar, suma que se entregará a la Caja Especial de Servicios Públicos del Departamento de Cundinamarca, para coordinar la realización de la obra.	20.000.00
101. Quipile. Para la construcción de local para la Escuela Rural Departamental de "La Hoya", en la sección del mismo nombre, suma que se entregará con tal destino inmodificable al Tesorero Municipal de Quipile.	20.000.00
102. Paima. Para la reconstrucción y acondicionamiento de los locales de las escuelas urbanas de la población, suma que se entregará al Tesorero Municipal de Paima, quien rendirá cuentas a la Contraloría Nacional.	20.000.00
103. San Cayetano. Para la construcción de locales para escuelas rurales departamentales de "Remanso", "Ciénaga" y "El Mortino", por iguales partes, en las secciones respectivas, suma que se entregará al Tesorero Municipal, con destino inmodificable.	30.000.00
104. La Peña. Para pagar el aporte del Municipio para construcción del edificio para la Concentración Escolar Urbana, con destino inmodificable.	38.461.53
105. Susa. Para la construcción del edificio para la Escuela Rural Departamental de "La Glorietta", en la sección del Municipio de Susa, suma que será entregada al Tesorero Municipal.	38.461.53
106. Simijaca. Para la construcción del edificio para la Escuela Rural Departamental de "Don Lope", jurisdicción de Simijaca, suma que con tal destino inmodificable, se entregará al Tesorero Municipal, quien rendirá cuentas a la Contraloría Nacional.	38.384.64
107. Para la construcción de una escuela urbana en el Municipio de Carupa.	30.000.00
108. Para auxiliar la construcción de una escuela en la Vereda de El Mocueio, zona anexada de Bosa.	25.000.00
109. Para auxiliar la construcción de la Concentración Escolar del Barrio San Carlos, de Bogotá.	25.000.00
110. Para auxiliar la construcción de aulas de la Escuela "Agustín Fernández", en la Vereda de Barrancas, zona anexada de Usaquén.	15.000.00
111. Para auxiliar la construcción de un edificio con destino a la escuela en el Barrio José Antonio Galán, de Bogotá.	10.000.00
112. Para auxiliar la construcción de una escuela en el Barrio "Egipto", de Bogotá.	20.000.00
113. Para auxiliar la construcción de una escuela en la zona anexa de Usme.	15.000.00
114. Para auxiliar la construcción de una escuela en la zona anexa de Fontibón.	15.000.00
115. Para la construcción de aulas y laboratorios de la Fundación "Universidad de América", de Bogotá.	192.307.70
116. Para auxiliar la construcción de un edificio para una Escuela Centro Cultural en el Barrio de "Trinidad", de Bogotá.	20.000.00
117. Para auxiliar la construcción de una Escuela Centro Cultural en el Barrio de La Asunción, de Bogotá.	20.000.00
118. Para auxiliar la dotación y funcionamiento de una escuela en el Barrio de "La Recreación", de Bogotá.	20.000.00
119. Para la reconstrucción y ampliación de la escuela del Barrio "Buenos Aires", de Bogotá.	25.000.00
120. Para la construcción de la Escuela La Encida, en el Barrio "Bello Horizonte", de Bogotá.	10.000.00
121. Para la construcción de una edificación que será una Concentración Escolar Social, Cultural y Obrera regentada por las Damas Protectoras del Obrero.	224.153.83
122. Para la construcción de un Colegio de las Misioneras de Jesús y María, en Bogotá.	20.000.00
123. Para la construcción del Colegio de Santa María Goretti, en San Cayetano.	20.000.00
124. Para la construcción del Colegio Parroquial "San José" del Municipio de La Calera.	30.000.00
125. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de "Patabueno", en el Municipio de Medina.	30.000.00
126. Para la construcción de una escuela rural en el Municipio de La Calera.	20.000.00
127. Para la construcción de una escuela rural en San Francisco.	20.000.00

128. Para la construcción de una escuela de primaria para varones, anexa al Colegio del Corazón de María en Sopó, regido por las Hermanas Terciarias Capuchinas.	50.000.00
129. Para la construcción de una escuela urbana en el Municipio de Caparrapi.	20.000.00
130. Para la construcción de Escuela Normal Femenina de Vergara.	20.000.00
131. Para la construcción de la escuela rural de Guayabal de Siquima.	20.000.00
132. Para la construcción de una escuela urbana en Talanta.	5.000.00
133. Para la dotación de escuela de "El Saitre", de La Calera.	15.000.00
134. Para la Escuela "Hernando Miguel", de Bogotá.	5.000.00
135. Para la construcción de locales para escuelas urbanas en el Municipio de Medina.	20.000.00
136. Para el Colegio Departamental de Chocontá.	30.000.00
137. Para la escuela Pueblo Nuevo (Nilo).	10.000.00
138. Para la escuela de Buscavida (Nariño).	10.000.00
139. Para la escuela de Chiscas (Junín).	10.000.00
140. Para la escuela de El Tulcán (San Bernardo).	10.000.00
141. Para la Normal Superior de Hijas de los Sagrados Corazones, de Mosquera.	20.000.00
142. Para el Colegio de Nuestra Señora de Lourdes (Tabio).	20.000.00
143. Para el Liceo "La Paz" (Conferencia de Nuestra Señora de "La Paz", San Vicente de Paúl), de Bogotá.	40.000.00
144. Para la Escuela Gratuita de Nuestra Señora de Fátima, de Bogotá.	16.956.63
145. Postulado de La Asunción, Usaquén, D. E.	20.000.00
146. Para auxiliar la reconstrucción y ampliación de la Escuela de las Hermanas Misioneras de "María Inmaculada", (calle El Sur carrera 4ª).	7.307.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

147. Casa Municipal de Topaipí.	46.000.00
148. Para construcción del matadero municipal de La Palma.	100.000.00
149. Tudela. Aporte de la Inspección Departamental de Tudela, jurisdicción del Municipio de Paima, para la construcción del matadero en la población de Tudela, suma que se entregará para tal fin inmodificable a la Caja Especial de Servicios Públicos del Departamento de Cundinamarca.	20.000.00
150. Cachipay. Del Municipio de Anolaima, para la Casa Municipal de esta Inspección.	45.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

151. Quipile. Para instalación del servicio telefónico.	20.000.00
Total del Departamento de Cundinamarca. \$	5.000.000.00

I) DEPARTAMENTO DEL CHOCO

MINISTERIO DE SALUD

1. Quibdó. Auxilio para el Asilo de Ancianos e Inválidos.	40.000.00
2. Riosucio. Para un Puesto de Salud en la cabecera.	30.000.00
3. Lloró. Para un Puesto de Salud en la cabecera.	30.000.00
4. Juradó. Para un Puesto de Salud en la cabecera.	30.000.00
5. Acandí. Para un Puesto de Salud en la cabecera.	30.000.00
6. Acandí. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de Uguía.	30.000.00
7. Para funcionamiento y dotación de una Unidad Sanitaria en San José del Palmar.	45.000.00

MINISTERIO DE APOYAMIENTO

Alcaldes Municipales

8. Riosucio. Para comprar de tuberías e instalaciones domiciliarias de acueducto.	80.000.00
9. Lloró. Para construcción de acueducto.	50.000.00
10. Bahía Solano (Municipio de Nuquí), para construcción del acueducto.	30.000.00
11. Quibdó. Para dotación del Hotel de Turismo, para entregar al Municipio de Quibdó.	150.000.00
12. Istmina. Para las obras complementarias de alcantarillado (terraplenes y obras de defensa del Camellón de La República).	250.000.00
13. Para entregar a los Municipios de Lloró, Bagadó, Nuquí para las obras complementarias (terraplenes y obras de defensa), a razón de \$ 50.000.00 cada una.	150.000.00

Fomento Eléctrico.

14. Sipí. Para servicio de alumbrado eléctrico.	35.000.00
15. Unguía, Acandí. Para servicio de alumbrado eléctrico	35.000.00
16. Andagoyita (Istmina), para servicio de alumbrado eléctrico	30.000.00
17. Noanamá. (Istmina). Para alumbrado eléctrico	35.000.00
18. Real de Tanandó (Quibdó). Para alumbrado eléctrico	35.000.00
19. Guayabal. (Quibdó). Para alumbrado eléctrico	35.000.00
20. Cajón (Nóvita). Para alumbrado eléctrico	35.000.00
21. San Pedro de Ingara (San José del Palmar). Para alumbrado eléctrico	30.000.00
22. Viro Viro (Condoto). Para alumbrado eléctrico	30.000.00
23. Santa Ana (Condoto). Para alumbrado eléctrico	30.000.00
24. Juntas de Tamaná (Nóvita). Para alumbrado eléctrico	30.000.00
25. San Marino (Bagadó). Para alumbrado eléctrico	30.000.00
Para auxiliar las siguientes poblaciones para mejoras y ensanches de sus servicios de alumbrado eléctrico:	
26. Riosucio	20.000.00
27. Tadó	25.000.00
28. Cértégui (Tadó).	20.000.00
29. San José del Palmar	30.000.00
30. Para montajes de plantas eléctricas en Pimadó (Quibdó), Tagachí, San José de Purré, La Loma (Bojayá) y Managrú	45.500.00
31. Neguá. Para planta eléctrica.	30.000.00
32. Las Mercedes. Para planta eléctrica.	25.000.00
33. Villa Conto. (Municipio de Quibdó) planta eléctrica.	25.000.00
34. Beté. (Municipio de Quibdó) planta eléctrica.	25.000.00
35. Bebaramá. (Municipio de Quibdó) planta eléctrica.	25.000.00
36. Bebará. (Municipio de Quibdó) planta eléctrica.	25.000.00
37. Cértégui. (Municipio de Tadó) planta eléctrica.	10.000.00
38. Campobonito. (Municipio de Tadó) planta eléctrica.	25.000.00
39. Para auxiliar a la Electrificadora del Chocó, a efecto de que financie los servicios de luz de Belén de Docampo, Coquí, Cupica, Sesego, Boca de Pepe, Santa Bárbara, La Soledad (río Tajuato), Pilisa, Virudó, Togoramá, La Playita, Cuerihe, Engrivado, San Marino, Panguí, Capurgama y Dabaibe.	77.500.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

40. Para auxiliar al Internado Indígena de Aguasal, Municipio de Bagadó, para su servicio de alumbrado.	25.000.00
41. Para construcciones escolares en Sipí, escuela de dos aulas.	35.000.00
42. Para construcción de una escuela en Cuty—Santa María la Nueva— (Acandí), Escuela - Capilla de dos aulas.	40.000.00
43. Purriche. (Baudó), escuela de dos aulas.	35.000.00
44. El Candil. (Baudó), escuela de dos aulas.	35.000.00
45. Primavera. (Istmina), escuela de dos aulas.	30.000.00
46. San Miguel. (Istmina), escuela de un aula.	20.000.00
47. Carmelo. (Tadó), escuela de dos aulas.	30.000.00
48. Patiño. (Tadó), escuela de un aula.	20.000.00
49. Tapón. (Tadó), escuela de dos aulas.	30.000.00
50. Nungarra. (Tadó), escuela de dos aulas.	30.000.00
51. Río Chato. (Tadó), escuela de dos aulas.	30.000.00
52. Tadó. Construcción de local escolar para taller de modistería y artes domésticas.	50.000.00
53. Cajón. (Nóvita), escuela de dos aulas.	30.000.00
54. Juntas de Tamaná. (Nóvita), escuela de dos aulas.	30.000.00
55. El Tigre (Nóvita), escuela de dos aulas.	30.000.00
56. Rioblanco. (San José del Palmar), escuela de dos aulas.	35.000.00
57. Santa Bárbara. (Condoto), escuela de dos aulas.	30.000.00
58. La Soledad. (Tajuato), Municipio de Condoto, escuela de un aula.	25.000.00
59. Mandiga. (Condoto), escuela de un aula.	20.000.00
60. La Honda. (Riosucio), escuela de un aula.	25.000.00
61. Salique. (Riosucio), escuela de un aula.	25.000.00
62. Nóvita. Escuela de dos aulas.	30.000.00
63. Aguacalara. (Tadó), escuela de dos aulas.	30.000.00
64. Auxilio al Colegio de las Hermanas Misioneras de María Inmaculada (Laurinas), en Riosucio.	10.000.00
65. Auxilio al Colegio de Bachillerato Femenino de las Hermanas Carmelitas, en el Municipio de El Carmen.	10.000.00
66. Auxilio al Taller "Santa Ana", de las Hermanas de la Presentación, en Bagadó.	10.000.00
67. Auxilio al Internado Indígena de Aguasal, en el Municipio de Bagadó, para construcciones varias.	40.000.00

68. Auxilio al Taller de Modistería y Artes Domésticas del Municipio de Tadó.	10.000.00
69. Auxilio a la Escuela del Sagrado Corazón de las Hermanas de la Presentación en San José del Palmar.	10.000.00
70. Auxilio al Liceo Femenino de Bachillerato y Comercio de Quibdó, para dotación (adquisición de un bus).	80.000.00
71. Auxilio al Instituto San Pablo, de Istmina.	10.000.00
72. Para escuela de dos aulas en Managrú.	30.000.00
73. Escuela de dos aulas en Boca de Raspadura.	30.000.00
74. Para escuela de dos aulas en Plan de Raspadura.	30.000.00
75. Para escuela de dos aulas en San José de Purre.	30.000.00
76. Para escuela de dos aulas en San José de Buey.	30.000.00
77. Para escuela de dos aulas en Domingodó (Riosucio).	30.000.00
78. Para escuela de dos aulas en Chigorodó (Istmina).	30.000.00
79. Para escuela de dos aulas en Boca de Suruco (Istmina).	30.000.00
80. Para escuela de dos aulas en Boca de Tanandó.	30.000.00
81. Para escuela de dos aulas en Isla de Los Palacios.	30.000.00
82. Para escuela de dos aulas en Arrastradero.	30.000.00
83. Para escuela de dos aulas en San Isidro.	30.000.00

Para enseñanza primaria.—Construcción planteles.

84. Guarandó. Municipio de Quibdó.	30.000.00
85. Calahorra. Municipio de Quibdó.	30.000.00
86. Bella Luz. Municipio de Quibdó.	30.000.00
87. Guayabal. Municipio de Quibdó.	30.000.00
88. La Vuelta. Municipio de Lloró.	30.000.00
89. Lloró. Cabecera.	50.000.00
90. Juradó. Cabecera.	30.000.00
91. Pie de Pató. (Municipio de Baudó).	30.000.00
92. Puerto Beheverri. (Municipio de Alto Baudó).	30.000.00
93. Guaduas. (Municipio de El Carmen).	30.000.00
94. San Martín de Purre. (Municipio de Quibdó).	30.000.00
95. Mutumbudo. (Municipio de Lloró).	30.000.00
96. Para dotación y sostenimiento del Instituto "San Pablo" de Istmina.	30.000.00
97. Para el Municipio de Condoto, para la construcción de una escuela en la población de Opogodó.	40.000.00
98. Como auxilio a la escuela "María Auxiliadora", de Condoto.	10.000.00
99. Para construcción de una escuela en Santa Rita, Municipio de Condoto.	30.000.00
100. Para construcción de una escuela en Santa Ana, Municipio de Condoto.	30.000.00
101. Para construcción de una escuela en el Municipio de Juradó, en Cupica.	25.000.00
102. Para una escuela en Curiche, Municipio de Juradó.	25.000.00
103. Para construcción de una escuela en el Municipio de Nuquí, en Coquí.	25.000.00
104. Para construcción de una escuela en Arnsi, en el Municipio de Nuquí.	25.000.00
105. Para construcción de una escuela en el Municipio de Bagadó, en San Marino.	30.000.00
106. Para construcción de una escuela en el Municipio de Bajo Baudó, en Pilisa.	25.000.00
107. Para construcción de una escuela en Belén de Docampadó, en el Municipio de Bajo Baudó.	25.000.00
108. Para construcción de una escuela en Pie de Pepe, en el Municipio de Istmina.	20.000.00
109. Para construcción de una escuela en Choquichogui, en el Municipio de Istmina.	20.000.00
110. Para dotación, funcionamiento, adiciones y mejoras de la Escuela de Mejoradoras de Hogar, en Quibdó.	97.000.00
111. Para escuela de dos aulas en Pogue (Bojayá).	30.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

112. Para dotar a los siguientes Municipios de telecomunicaciones: Sapzurro, Unguía, Riosucio, Bojayá, Bellavista, Valle, Neguá, Bagadó, San Marino, Lloró, Cértégui, Tadó, Quibdó, Istmina, Condoto, Andagoya, Pie de Pató, Docampadó, Togoramá, Sipí, Nóvita, Juntas de Tamaná, Opogodó, Bebará, San José del Palmar, Dipurdu.	1.000.000.00
--	--------------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

113. Para construcción de galerías en Andagoyita.	30.000.00
---	-----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA

114. Auxilio al Corregimiento de Cañaveral (Sipí), para fomento arrocerero (adquisición de trilladora).	20.000.00
115. Auxilio al Corregimiento de Valle (Nuquí), para fomento arrocerero (adquisición de trilladora).	40.000.00

116. Auxilio al Corregimiento de Primavera (Istmina), para fomento de la caña de azúcar (montaje y mejoras de un trapiche).	\$ 40.000.00
Total del Departamento del Chocó.	\$ 5.000.000.00

J) DEPARTAMENTO DEL HUILA

MINISTERIO DE SALUD

1. Agrado. Para construcción y dotación del hospital.	\$ 40.000.00
2. Algeciras. Para construcción y dotación del hospital.	100.000.00
3. Aipe. Para construcción y dotación del hospital.	100.000.00
4. Baraya. Para construcción y dotación del hospital.	100.000.00
5. Campoalegre. Para la construcción y dotación del hospital.	90.000.00
6. Garzón. Para dotación del hospital.	50.000.00
7. Gigante. Para la construcción y dotación del hospital.	90.000.00
8. La Plata. Para la construcción y dotación del hospital.	75.000.00
9. Palermo. Para la dotación del hospital.	50.000.00
10. Pitalito. Para la construcción y dotación del hospital.	50.000.00
11. Suaza. Para la construcción del hospital.	30.000.00
12. Timaná. Para el ensanche y dotación del hospital.	45.000.00
13. Tello. Para la construcción y dotación del hospital.	90.000.00
14. San Agustín. Para la construcción del hospital.	90.000.00
15. Rivera. Para la construcción del hospital.	50.000.00
16. Yaguará. Para la construcción y dotación del hospital.	50.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento eléctrico.

17. Para ensanche del acueducto del Municipio de El Agrado, diez por ciento del aporte municipal.	10.000.00
18. Para el pago del aporte municipal al ensanche del alcantarillado de El Agrado.	10.000.00
19. Para el pago del aporte municipal para la construcción del alcantarillado de Aipe.	35.000.00
20. Para el pago del aporte municipal a la reparación del acueducto de Baraya.	28.000.00
21. Para el pago de aporte municipal a la reparación y reconstrucción de la bocanoma del acueducto de Altamira y red de conducción.	75.000.00
22. Para el pago del aporte municipal para la construcción del acueducto del Corregimiento de Naranjal, del Municipio de Altamira.	30.000.00
23. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Acevedo.	20.000.00
24. Para el pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Municipio de Argentina.	18.500.00
25. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Argentinas.	15.000.00
26. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Algeciras.	25.000.00
27. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Corregimiento de Praga, en el Municipio de Aipe.	25.000.00
28. Para el pago del aporte municipal a la construcción del ensanche del alcantarillado del Municipio de Campoalegre.	15.000.00
29. Para pagar como auxilio al acueducto del Seminario de Elías con destino a la terminación y dotación.	20.000.00
30. Para pago de parte del aporte municipal al ensanche del acueducto de Garzón.	70.000.00
31. Para pago del aporte municipal al acueducto del Corregimiento de Jagua, del Municipio de Garzón.	35.000.00
32. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto de Zuluaga, Corregimiento de Garzón.	12.000.00
33. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Barrio de San Juanito, en el Municipio de Gigante.	20.000.00
34. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Potrerillos, en el Municipio de Gigante.	13.000.00
35. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Corregimiento de Potrerillos, en el Municipio de Gigante.	11.000.00
36. Para auxilio al ensanche del acueducto municipal	

de El Hobo, suma que deberá ser entregada directamente a dicho Municipio.	\$ 60.000.00
37. Para el pago del aporte municipal al ensanche del acueducto del Municipio de Guadalupe.	8.750.00
38. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Guadalupe.	25.000.00
39. Para pago de un auxilio al acueducto municipal parroquial del Municipio de Iquira.	80.000.00
40. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Iquira.	20.000.00
41. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Municipio de San José de Ismos.	35.000.00
42. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de San José de Ismos.	25.000.00
43. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Cachingal, del Municipio de Guadalupe.	15.000.00
44. Para pago de aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Colombia.	25.000.00
45. Para pagar al Municipio de Neiva como auxilio para el ensanche del acueducto y la construcción del alcantarillado de los barrios obreros.	1.000.000.00
46. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Guasirco, en el Municipio de Neiva.	20.000.00
47. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de El Caguán, en el Municipio de Neiva.	10.000.00
48. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Vegalarga, en el Municipio de Neiva.	12.000.00
49. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto de Paicol.	35.000.00
50. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Paicol.	25.000.00
51. Para pago del aporte municipal a la ampliación del acueducto del Municipio de Palermo.	30.000.00
52. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Santa María, en el Municipio de Palermo.	20.000.00
53. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Municipio de Pitalito.	35.000.00
54. Para ensanche y mejoramiento del acueducto de Pitalito.	150.000.000
55. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Bruselas, en el Municipio de Pitalito.	20.000.00
56. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Palestina, en el Municipio de Pitalito.	50.000.00
57. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del caserío de Betania, en el Municipio de Palermo.	10.000.00
58. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Rivera.	15.000.00
59. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto de Saladoblanco.	35.000.00
60. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado de Saladoblanco.	25.000.00
61. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de San Agustín.	25.000.00
62. Para el pago del aporte municipal al ensanche del acueducto y el alcantarillado de Suaza.	10.000.00
63. Para pago del aporte municipal a la construcción del acueducto municipal de Tarqui.	25.000.00
64. Para el pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Corregimiento de Maito, Municipio de Tarqui.	20.000.00
65. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Corregimiento de Maito, Municipio de Tarqui.	20.000.00
66. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Corregimiento de Oporapa, Municipio de Tarqui.	10.000.00
67. Para el pago del aporte Municipal al ensanche del acueducto del Corregimiento de Oporapa, en el Municipio de Tarqui.	37.500.00
68. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Tello.	100.000.00
69. Para entregar al Municipio de Tello, con destino a la instalación de un acueducto con arieta, en el caserío de Mesarredonda. . . de esa jurisdicción.	20.000.00
70. Para pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Tesalia.	25.000.00
71. Para el pago del aporte municipal a la construcción del acueducto del Municipio de Tesalia.	14.250.00
72. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Teruel.	25.000.00

73. Para el pago del aporte municipal a la construcción del alcantarillado del Municipio de Timaná.	\$ 25.000.00
74. Para el pago del aporte municipal a la construcción del acueducto alcantarillado del Municipio de Villavieja.	135.000.00
75. Aporte municipal para la conclusión del alcantarillado de Palermo.	10.000.00

Fomento eléctrico.

76. Para entregar al Municipio de San Agustín, para reparación y ensanche de su planta eléctrica.	80.000.00
77. Para fuerza eléctrica en la población de Betania, Municipio de Palermo (instalación).	20.000.00
78. Para planta eléctrica en el Corregimiento de "Santa María", en el Municipio de Palermo.	25.000.00
79. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de "Santana", en el Municipio de Colombia.	25.000.00
80. Para planta eléctrica en la Inspección de Policía de Monguá, en el Municipio de Colombia.	25.000.00
81. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de San Alfonso, en el Municipio de Villavieja.	25.000.00
82. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de Pacarni, en el Municipio de Tesalia.	25.000.00
83. Para instalación de fuerza eléctrica en el Corregimiento de La Vega, en el Municipio de Campoalegre.	30.000.00
84. Para instalación de planta eléctrica en el Corregimiento de San Andrés, en el Municipio de Tello.	45.000.00
85. Para instalación de planta eléctrica en el Corregimiento de Vegalarga, en el Municipio de Neiva.	40.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

86. Para construcción de la Normal Rural de Varones, de Campoalegre.	240.000.00
87. Para construcción de una escuela en la fracción de Chandel, Municipio de Campoalegre.	20.000.00
88. Para la construcción de una escuela en la fracción de "El Chucho", del Municipio de Campoalegre.	20.000.00
89. Para construcción de una escuela rural en Suaza.	25.000.00
90. Para la construcción de una escuela en Elías.	25.000.00
91. Para la construcción de una escuela en Teruel.	30.000.00
92. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de La Victoria, en el Municipio de Villavieja.	20.000.00
93. Para la dotación del Colegio de "San Vicente de Paul", en Neiva.	20.000.00
94. Para construcción y dotación del Colegio "San Sebastián", de La Plata.	85.000.00
95. Para la construcción de dos escuelas en las fracciones de El Canelo y El Centro, en el Municipio de Pital.	50.000.00
96. Para construcción de una escuela en el Barrio San Juanito, Municipio de Gigante.	30.000.00
97. Para la construcción de una escuela en el caserio de Fortalecidas, del Municipio de Neiva.	20.000.00
98. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de San Luis, del Municipio de Neiva.	20.000.00
99. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Anaconia, del Municipio de Neiva.	20.000.00
100. Para la construcción de una escuela en la vereda de García, en el Municipio de Tello.	25.000.00
101. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Praga, Municipio de Aipe.	25.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

102. Para la instalación del teléfono de larga distancia a San José de Isnos.	50.000.00
103. Para la instalación de una oficina telegráfica en el Corregimiento de Betania, en el Municipio de Palermo.	20.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

104. Para la construcción del puente de Mantagua, sobre el río Suaza, en Suaza.	40.000.00
---	-----------

Total del Departamento del Huila. \$ 5.000.000.00

K) DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MINISTERIO DE SALUD

1. Ciénaga. Para un Puesto de Salud, Corregimiento Ríofrío.	\$ 25.000.00
---	--------------

2. Ciénaga. Para un Puesto de Salud, Corregimiento Orihueca.	\$ 25.000.00
3. Ciénaga. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de Sevilla.	25.000.00
4. Ciénaga. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de Guacamayal.	25.000.00
5. Ciénaga. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de Tucurina.	25.000.00
6. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de Pailitas, en Tamalameque.	20.000.00
7. Para un Puesto de Salud en la cabecera de Tamalameque.	30.000.00
8. Aracataca. Para un Puesto de Salud en el Corregimiento de El Retén.	25.000.00
9. El Banco. Para un Puesto de Salud (especializado en consulta infantil).	50.000.00
10. La Gloria. Para la construcción de un Puesto de Salud en la cabecera.	50.000.00
11. Tenerife. Para el edificio del Puesto de Salud.	25.000.00
12. Pueblo Viejo. Para un edificio para el Centro de Salud.	25.000.00
13. Plato. Para la construcción y funcionamiento de un Puesto de Salud en la población de Nueva Granada (Corregimiento).	20.000.00
14. Robles. Para la construcción de un Puesto de Salud en San José de Oriente.	20.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

15. Santana. Para el acueducto.	200.000.00
16. Pueblo Viejo. Para el acueducto.	35.000.00
17. Aracataca. Para el alcantarillado.	35.000.00
18. Sitionuevo. Para el acueducto.	25.000.00
19. El Piñón. Para el acueducto.	25.000.00
20. Pedraza. Para el acueducto.	30.000.00
21. San Zenón. Para el acueducto.	30.000.00
22. El Banco. Para el acueducto.	20.000.00
23. González. Para el acueducto.	40.000.00
24. Río de Oro. Para el acueducto.	25.000.00
25. Chiriguana. Para el estudio del acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Curumani.	35.000.00
26. Robles. Para el acueducto del Corregimiento de San Diego.	50.000.00
27. Plato. Para el ensanche y terminación del acueducto.	600.000.00
28. Auxilio para el Municipio de Santa Marta, con destino a ampliaciones y mejoras del acueducto y alcantarillado de dicha ciudad.	300.000.00
29. Aporte del Municipio de Santa Marta, con destino a la construcción del acueducto de Minea.	30.000.00
30. Para el alcantarillado de Ciénaga.	20.000.00
31. Tamalameque. Para el acueducto de Pitalito.	20.000.00
32. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal, según informe del mismo, como aporte del Municipio de Valledupar, en la terminación de acueductos en los siguientes Corregimientos de ese Municipio, así: Corregimiento de Copey.	15.000.00
33. Corregimiento de Los Venados.	15.000.00
34. Corregimiento de Caracolí.	15.000.00
35. Corregimiento de Aguas Blancas.	15.000.00
36. Corregimiento de Valencia.	15.000.00
37. Corregimiento de El Bayito.	15.000.00
38. Chiriguana. Para continuación del acueducto de El Paso.	20.000.00
39. Robles. Para el acueducto de Manare.	30.000.00
40. Robles. Para el acueducto de Los Tupes.	15.000.00
41. La Gloria. Para el acueducto de Ayacucho.	20.000.00
42. Santa Marta. Para el acueducto de Taganga.	20.000.00

Fomento eléctrico.

43. San Sebastián. Para la instalación de una planta eléctrica.	100.000.00
44. Santa Marta. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Minea.	20.000.00
45. Cerro de San Antonio. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de El Rosario de Chengré.	40.000.00
46. Cerro de San Antonio. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Concordia.	40.000.00
47. Tenerife. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Moler.	40.000.00
48. Santa Ana. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Pilaño.	50.000.00
49. Valledupar. Para la planta eléctrica en las Colonias de Caracolí, Corregimiento de Chimilas.	50.000.00
50. Chimichagua. Para la planta eléctrica del Corregimiento de Saloa.	40.000.00

51. El Banco. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Los Negritos	\$ 40.000.00
52. San Zenón. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de Peñoncito	25.000.00
53. Aguachica. Para intensificar la planta eléctrica	30.000.00
54. Plato. Para una planta de luz eléctrica (instalación y funcionamiento), en la población de San Angel, Corregimiento de Plato	40.000.00
55. Plato. Para implementos y funcionamiento de la planta eléctrica de la población de El Difícil	30.000.00
56. Pedraza. Para la compra, instalación y funcionamiento de una planta eléctrica de luz en la población de Punta de Piedras	30.000.00
57. Santana. Para la planta eléctrica en el Corregimiento de Pinto	30.000.00
58. Valledupar. Para una planta eléctrica en Atauques	20.000.00
59. Chiriguana. Para una planta eléctrica en La Laguna de Ibérico	20.000.00
60. El Banco. Para una planta eléctrica en el Corregimiento de Belén	25.000.00
61. Fundación. Para una planta eléctrica en El Algarrobo	30.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

62. Para la ampliación del Colegio "Loperona", de Valledupar	100.000.00
63. Para continuar la construcción del Colegio de Segunda Enseñanza, en El Banco	70.000.00
64. Para la concentración escolar de Chivolo, Municipio de Tenerife	30.000.00
65. Para locales escolares en el Municipio de Robles	30.000.00
66. Para locales escolares en el Municipio de Codazzi	30.000.00
67. Para continuar el Colegio de Segunda Enseñanza de Ciénaga	50.000.00
68. Para locales escolares en Chiriguana	30.000.00
69. Para locales escolares en Chimichagua	30.000.00
70. Para locales escolares en Gamarra	30.000.00
71. Santa Marta. Para la construcción de una concentración escolar en el Barrio "Olaya Herrera"	150.000.00
72. Santa Marta. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Honda	20.000.00
73. Ciénaga. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de San Pedro de la Sierra	20.000.00
74. Ciénaga. Para una escuela en el Corregimiento de Orihueca	30.000.00
75. Fundación. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Santa Rosa	20.000.00
76. Fundación. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Doña María	20.000.00
77. Pivijay. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Paraíso	20.000.00
78. Pivijay. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de El Carmen del Magdalena (Paraco)	20.000.00
79. Salamina. Para una concentración escolar en la cabecera	80.000.00
80. Remolino. Para la construcción de una escuela en la cabecera del Municipio	30.000.00
81. El Piñón. Para construcción de una escuela en el Corregimiento de San Basilio	20.000.00
82. Pedraza. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Bahía Honda	20.000.00
83. Tenerife. Para una concentración escolar en el Corregimiento de Chivolo	30.000.00
84. Tenerife. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de La China	20.000.00
85. Santa Ana. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Cabrera	20.000.00
86. Santa Ana. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Barroblanco	20.000.00
87. San Zenón. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Angostura	20.000.00
88. San Zenón. Para la construcción de una escuela en la Cabecera de San Zenón	20.000.00
89. San Sebastián. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Venero	20.000.00
90. San Sebastián. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Buenavista	20.000.00
91. Guamal. Para la construcción de una concentración escolar en la cabecera del Municipio	100.000.00
92. El Banco. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Aguaestrada	20.000.00
93. El Banco. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Caño de Patria	20.000.00
94. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de San Roque, en El Banco	20.000.00
95. Tamalameque. Para la construcción de una escuela en Las Bocas de Tamalameque	20.000.00
96. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Norián, Municipio de Aguachica	20.000.00

97. Para la construcción de una escuela en la cabecera del Municipio de González	\$ 20.000.00
98. Río de Oro. Para la construcción de una escuela en la cabecera del Municipio	20.000.00
99. Chiriguana. Para la construcción de una escuela en Santa Isabel	20.000.00
100. Chiriguana. Para la construcción de una escuela en San Sebastián	20.000.00
101. Codazzi. Para la construcción de una escuela en la cabecera del Municipio	20.000.00
102. Valledupar. Para una escuela en el Corregimiento de Padilla	20.000.00
103. Chimichagua. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Candelaria	20.000.00
104. Chimichagua. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de Sabana Grande	20.000.00
105. El Banco. Para una escuela en el Corregimiento de Menchiquejo	20.000.00
106. Para una escuela en el Corregimiento de Guaimaral, Municipio de Guamal	20.000.00
107. Guamal. Para una escuela en el Corregimiento de Urquijo	20.000.00
108. Guamal. Para una escuela en el Corregimiento de Pan Pan	20.000.00
109. Guamal. Para una escuela en el Corregimiento de Ricaurte	20.000.00
110. Río de Oro. Para el edificio de la Escuela Normal "Sanchez China"	75.000.00
111. Santana. Para una escuela en el Corregimiento de Pinto	25.000.00
112. Santana. Para una escuela en el Caserio San Pedro	5.000.00
113. Auxilio para la construcción de la Escuela Campesina del Corregimiento de Minca (Municipio de Santa Marta), que adelanta la Parroquia de dicha ciudad	50.000.00
114. Aporte del Municipio de Aracataca para la construcción de una concentración escolar en la cabecera del Municipio	50.000.00
115. Aporte del Municipio de Tenerife para la construcción de una escuela en Real del Obispo, jurisdicción del Municipio	20.000.00
116. Aporte del Municipio de Pedraza para la construcción de una escuela en Heredia, jurisdicción de este Municipio	20.000.00
117. Para la construcción del Colegio José María Campo Serrano, de Aguachica	140.000.00
118. Para la construcción de sendas escuelas en las poblaciones de San Antonio del Río y El Carmen del Magdalena, a \$ 15.000.00 cada una	30.000.00
119. Tenerife. Para la construcción de una concentración escolar en la población de Chivolo, Corregimiento del Municipio de Tenerife	30.000.00
120. Remolino. Para la construcción de sendas escuelas en las poblaciones de San Rafael y Santa Rita, Corregimientos del Municipio de Remolino, a \$ 20.000.00 cada una	40.000.00
121. Para la construcción de una concentración escolar en la población de Sitionuevo, en la cabecera del mismo Municipio	30.000.00
122. Para la construcción de una escuela en la población de Santa Teresa, Corregimiento del Municipio de San Zenón	20.000.00
123. Aguachica. Para la construcción de una escuela en Carragredondo	20.000.00
124. Cerro de San Antonio. Para la construcción de dos escuelas en Concordia y otra en Rosario de Chegue, (\$ 17.500.00) cada una, Municipio de Cerro de San Antonio	35.000.00
125. Tamalameque. Para la construcción de una escuela en Castilla	20.000.00
126. Valledupar. Para la construcción de una escuela en el Barrio Vicente de Valencia, en Valledupar	20.000.00
127. El Banco. Para la construcción de una escuela en Hatillo	15.000.00
128. Chiriguana. Para la construcción de una escuela primaria en el Corregimiento La Loma	15.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

129. Tamalameque. Para construcción de la red telegráfica en Pailitas-Zapatoza y dotación de la respectiva oficina en el Corregimiento de Zapatoza	20.000.00
130. Valledupar. Para la construcción de la red telegráfica de Pueblo Bello-San Sebastián y dotación de la respectiva oficina	20.000.00
131. El Banco. Para construir la red telegráfica de Chiriguana-Mandiguilla-Asteca	25.000.00

Total del Departamento del Magdalena \$ 5.000.000.00

I) DEPARTAMENTO DEL META

MINISTERIO DE SALUD

1. Castilla la Nueva. Para la construcción y dotación del hospital.	\$ 200.000.00
2. Restrepo. Para terminación de la construcción del hospital y su dotación.	200.000.00
3. Guamal. Para terminación de la construcción del hospital.	100.000.00
4. Acacias. Para terminación de la construcción del hospital y su dotación.	125.000.00
5. Guacavía. Para la construcción de un Puesto de Salud.	75.000.00
6. San Martín. Para construcción de un hospital.	200.000.00
7. Granada. Para construcción de un hospital.	200.000.00
8. Puerto López. Para construcción de un hospital.	200.000.00
9. Para la compra de una lancha-hospital para el río Meta.	300.000.00
10. Para terminar la construcción y dotación de la Sociedad Infantil de Villavicencio.	25.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

11. Para terminación del alcantarillado y acueducto de la población de San Luis de Cubarral.	100.000.00
12. Para terminación del acueducto y alcantarillado de Guamal.	150.000.00
13. Aporte del Municipio de Villavicencio para acueducto y alcantarillado.	50.000.00
14. Villavicencio. Aporte del Departamento para acueducto y alcantarillado.	100.000.00
15. Aporte para completar el alcantarillado de Guamal.	25.000.00
16. Para sustituir los aportes departamentales y municipales de Villavicencio, según contrato, para su alcantarillado y acueducto.	250.000.00
17. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de San Martín.	200.000.00
18. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Cumaral.	100.000.00
19. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para el alcantarillado y acueducto de Granada.	100.000.00
20. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Puerto López.	100.000.00
21. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de San Antonio.	100.000.00
22. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Cháviva.	40.000.00
24. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Remolino.	40.000.00
25. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de San Pedro de Arimena.	40.000.00
26. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de San Carlos de Guaroa.	40.000.00
27. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Surimena.	40.000.00
28. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de Barranca de Upiá.	40.000.00
29. Para sustituir los aportes del Departamento y del Municipio para alcantarillado y acueducto de San Juan de Arama.	40.000.00

Fomento eléctrico.

30. Para la construcción de la hidroeléctrica que dará energía a los Municipios de Acacias, Guamal y San Martín.	500.000.00
31. Para dotación de la energía eléctrica del Corregimiento de San Juanito.	30.000.00
32. Para dotación de energía eléctrica al Municipio de Monfort.	30.000.00
33. Para dotación de energía eléctrica a la Inspección de Policía de Veracruz.	30.000.00
34. Para atender al contrato del Departamento y el Municipio con la Electricidad de Chidimamarca y el Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico de Villavicencio.	150.000.00

35. Para la construcción de la hidroeléctrica que suministrará energía a los Municipios de Acacias, Guamal y San Martín.	\$ 200.000.00
36. Para compra e instalación de una planta eléctrica en Puerto Porfia.	30.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

37. Para la construcción de la Escuela Urbana de Niñas en el Municipio de Villavicencio, en el Barrio El Porvenir y que se llamará Concentración Modelo.	150.000.00
38. Para construcción de una escuela de primaria en parte urbana del Municipio de El Calvario.	100.000.00
39. Para construcción de dos escuelas rurales en el Municipio de Villavicencio, en las Veredas de El Carmen y Cornetal, a razón de \$ 25.000.00 cada una.	50.000.00
40. Para la construcción de la Concentración Escolar Antonio Nariño.	70.000.00
41. Para la construcción y dotación de la Escuela Vocacional de Hogar Betania, en Villavicencio.	50.000.00
42. Para construcción de dos escuelas rurales en las Veredas de La Cumbre y Rionegro, a razón de \$ 30.000.00 cada una.	60.000.00
43. Restrepo. Para la ampliación y reparación de la Concentración Escolar de Varones.	40.000.00
44. Restrepo. Para la construcción de dos escuelas rurales en las veredas El Caibe y El Líbano en Restrepo, a razón de \$ 30.000.00 cada una.	60.000.00
45. Castilla la Nueva. Para la construcción de dos escuelas rurales en las veredas San Antonio y Caño Grande, a \$ 25.000.00 cada una.	50.000.00
46. Corregimiento de San Luis de Cubarral. Para la construcción de dos escuelas rurales en las veredas de El Vergel y Central, a razón de \$ 25.000.00 cada una.	50.000.00
47. Inspección de Policía de Veracruz. Para la construcción de una Concentración Escolar.	50.000.00
48. Inspección de Policía de Guacavía. Para la ampliación de la escuela rural de San Nicolás, en el Municipio de Cumaral, con el fin de establecer un internado de primaria.	30.000.00
49. Para la construcción y dotación de la Escuela Vocacional del Hogar, de Betania, en Villavicencio.	25.000.00
50. Para terminar la construcción y dotación de la Escuela Sala-Cuna y Jardín de Protección Infantil de Villavicencio.	25.000.00

Total del Departamento del Meta. \$ 5.000.000.00

II) DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MINISTERIO DE SALUD

1. Guaitarilla. Para un Puesto de Salud.	\$ 25.000.00
2. Barbacoas. Puesto de Socorro para Altaquer y Diviso.	40.000.00
3. Ricaurte. Puesto de Salud mixto, y hospital.	100.000.00
4. La Cruz. Para la dotación y ampliación del hospital "San Antonio".	21.660.00
5. Córdoba. Para la creación de un Puesto de Salud.	40.000.00
6. Pasto. Para el Asilo de Ancianos.	50.000.00
7. Para el Orfanato de "San José" Ipiales.	26.000.00
8. Para creación de un Puesto de Salud en Consaca.	20.000.00
9. Para auxiliar la construcción, dotación y sostenimiento de la institución Residencia Social "Corazón de María", de Pasto.	80.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

10. Aporte del Municipio de Pasto para sus obras de alcantarillado.	33.333.33
11. Aporte del Municipio de Pasto para la construcción del alcantarillado de la población de Chachagüí.	40.000.00
12. Aporte del Municipio de Ipiales para la ampliación del alcantarillado municipal (Barrio Obrero).	100.000.00
13. Aporte del Municipio de Ipiales para la ampliación de su acueducto.	100.000.00
14. Para la construcción del acueducto del Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales.	30.000.00
15. Para el Municipio de Linares para sus obras de acueducto y alcantarillado.	60.000.00
16. Para obras de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Iscuandé.	100.000.00
17. Para acueducto y alcantarillado del Municipio de Mosquera.	90.000.00

18. Para el acueducto de Altaquer, Municipio de Barbacoas.	\$ 40.000.00
19. Aporte del Municipio de Sapuyes para el alcantarillado.	25.000.00
20. Aporte del Municipio de La Cruz para el acueducto de Belén.	20.000.00
21. Aporte del Municipio de El Tablón para el acueducto de Las Mesas.	25.000.00
22. Aporte del Municipio de Bucacó para su acueducto.	40.000.00
23. Para acueducto y alcantarillado de Guachucal.	30.000.00
24. Para acueducto y alcantarillado de El Tablón.	40.000.00
25. Para el alcantarillado de la población de Gualmatán.	30.000.00
26. Para el alcantarillado de la población de Hes.	30.000.00
27. Para el alcantarillado de Carlosama.	30.000.00
28. Para el Corregimiento de José María Hernández, (Pupiales).	20.000.00
29. Para el acueducto de San Bernardo (Municipio de San José de Albán).	20.000.00
30. Al Municipio Roberto Payán (San José). Para obras de fomento y reconstrucción del caserio "Boca de Telembi", Corregimiento "San Antonio".	50.000.00

Fomento eléctrico.

31. Para planta eléctrica de Nariño (Municipio de Pasto).	25.000.00
32. La Laguna. Para planta eléctrica.	40.000.00
33. Potosí. Para una planta eléctrica.	60.000.00
34. Para la planta eléctrica de San José de Albán.	25.000.00
35. Aporte del Municipio de Sapuyes para dotar de energía eléctrica al Corregimiento de "El Espino".	25.000.00
36. Para energía eléctrica de Taminango.	30.000.00
37. Para energía eléctrica de El Charco.	30.000.00
38. Para planta eléctrica de Iseuandé.	50.000.00
39. Para energía eléctrica de Berruecos.	30.000.00
40. Para la planta eléctrica de Gualmatán.	20.000.00
41. Para la planta eléctrica de Contadero.	50.000.00
42. Para planta eléctrica de Hes.	50.000.00
43. Aporte municipal de Cumbal a Cedenar para que se le tenga como socio y se le dote inmediatamente de luz eléctrica.	51.666.66
44. Auxilio al Municipio de La Florida para dotar de luz eléctrica al Corregimiento de "San José de Robles".	50.000.00
45. Aporte del Municipio de Ipiales a "Cedenar" para extender la red de instalación eléctrica hasta el Puesto de Policía de Las Cruces.	20.666.66
46. Aporte del Municipio de El Tambo para luz eléctrica.	50.000.00
47. Sandomá. Para la conducción y suministro de energía eléctrica de los Corregimientos de "Bolívar", "San Bernardo", "Santa Rosa", "Santa Bárbara", "San Miguel" y "Roma".	100.000.00
48. Túquerres. Para suministro de energía eléctrica en los Corregimientos de "Santander" (completar con la suma ya existente), y "Yaseual".	50.000.00
49. La Cruz. Para instalación de energía eléctrica en el Corregimiento de Belén.	21.666.67
50. Al Municipio de Mallama (Piedrancha), para completar su instalación eléctrica y suministro de energía a las veredas de El Guabo, El Carmelo, Pusuquer, San Miguel y Chucunés.	50.000.00
51. Al Corregimiento de Chiles, en el Municipio de Cumbal, para la dotación de energía eléctrica.	20.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

52. Para la construcción de un edificio para escuela de varones, de San Pablo.	40.000.00
53. Para auxiliar al Colegio "San Felipe Neri", de Pasto.	46.666.66
54. Para auxiliar al Instituto Politécnico de Pasto.	200.000.00
55. Para la construcción de una escuela primaria en el Municipio de Ancuyá.	40.000.00
56. Para la construcción de una escuela urbana de varones en el Municipio de Génova.	40.000.00
57. Para el Seminario Conciliar de Pasto.	200.000.00
58. Para el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús", de Pasto.	154.680.00
59. Para local escolar en el Corregimiento de Genoy (Pasto).	25.000.00
60. Para local escolar en el Municipio de Taminango.	25.000.00
61. Para la construcción de una escuela de varones en Pasto.	50.000.00
62. Para local escolar en el Corregimiento de Anganoy (Pasto).	25.000.00

63. Para la construcción de una escuela rural en Samanare (Campero), Municipio de Pasto.	\$ 20.000.00
64. Para la construcción de una escuela de mujeres, de Pasto.	80.000.00
65. Para la construcción de una escuela en el Corregimiento de "El Encanto", Municipio de Pasto.	20.000.00
66. Para construir la Escuela "Tomás Arturo Sánchez", en el nuevo lote ofrecido por el Municipio de Ipiales, a fin de que el lote actual pueda destinarse al Municipio como de su propiedad para otras obras.	100.000.00
67. Para la construcción de una escuela de niñas en la ciudad de Ipiales, en lote ofrecido por el Municipio.	60.000.00
68. Para la dotación del Colegio de "Nuestra Señora de Las Lajas", de las Reverendas Madres Franciscanas, Ipiales.	20.000.00
69. Para la dotación del colegio de varones que adelantan en Ipiales los Reverendos Hermanos Maristas.	20.000.00
70. Para la construcción de la Escuela de Niñas Pobres que adelantan las Reverendas Madres Oblatas, en Ipiales.	20.000.00
71. Para auxiliar el Colegio de Varones de Segunda Enseñanza, de los Reverendos Padres Filipenses, en Ipiales.	10.000.00
72. Para la construcción de una escuela pública en la ciudad de Aldana.	40.000.00
73. Para la construcción de dos escuelas rurales en el Municipio de Córdoba, en las veredas de Pulis y Chair.	40.000.00
74. Para la construcción del Colegio Municipal de Varones que adelanta el Municipio de Cumbal.	40.000.00
75. Para la construcción del Colegio "Antonio Nariño" del Municipio de San Pablo.	30.000.00
76. Para la construcción de un local escolar en la población de San Lorenzo.	30.000.00
77. Para la reparación de la Escuela de Varones de Briceno, Municipio de San Pablo.	10.000.00
78. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de "Cumbitara", Municipio de Los Andes.	40.000.00
79. Para la dotación y sostenimiento del Colegio "Bolívar", de Samaniego.	40.000.00
80. Para la dotación y sostenimiento del Instituto Normal Teresano, del Municipio de Túquerres.	50.000.00
81. Para la dotación del Colegio "Santo Tomás de Aquino", del Municipio de Sandomá.	30.000.00
82. Para la construcción de la Escuela "Pío XII", Pupiales.	100.000.00
83. Para la construcción del Gimnasio Nariño, de Pasto.	100.000.00
84. Para la construcción de una Escuela Normal, de Ricaurte.	130.000.00
85. Para la construcción de la Escuela de Artes y Oficios de Puerres.	63.660.02
86. Para la construcción del núcleo escolar del Cariche (Cuaspud).	40.000.00
87. Para entregar al Municipio de La Cruz, con destino exclusivo a la compra de un lote para la construcción de la Escuela Rural "Rafael Reyes".	45.000.00
88. Para la construcción de un local escolar en la población de Guaitarilla.	20.000.00
89. Para la construcción de un local escolar en la sección de Ahumada, Municipio de Guaitarilla.	20.000.00
90. Para la terminación de la construcción de la Escuela de Niñas, de La Cruz.	40.000.00
91. Para la terminación de la Escuela de Varones de La Cruz.	20.000.00
92. Para la construcción de las escuelas de Chachagüí y El Encanto, Pasto.	40.000.00
93. Para la construcción de la Escuela Sindical de Obreros, de Pasto.	30.000.00
94. Para la construcción de la Escuela de Unión Popular, Pasto.	50.000.00
95. Para la construcción de la Escuela Buena Esperanza, Funes.	20.000.00
96. Para la construcción de la Escuela de Consaca.	25.000.00
97. Para la construcción de la Escuela "Bolívar" y "El Ingenio".	40.000.00
98. Para la construcción de la Escuela de Tangua.	60.000.00
99. Para la construcción de la Escuela de Yacuanguer.	20.000.00
100. Para la construcción de las Escuelas de Iseuandé y El Charco.	40.000.00
101. Para la construcción de las Escuelas de Mosquera y Boca de Salina.	40.000.00
102. Para la construcción de las Escuelas de Pambana (Barbacoas).	20.000.00
103. Para auxiliar al Instituto María Goretti, de Pasto.	20.000.00
104. Para la construcción de las Escuelas de Vegas y San	

Isidro, en Ricaurte, Corregimiento de San Francisco. \$	40.000.00
105. Al Municipio de Sapuyes, con destino a la construcción de una Escuela de Niñas en el Corregimiento de El Espino (Suárez).	20.000.00
106. Para el Municipio de Santa Cruz, para la construcción de locales escolares en El Barro, El Arra- yán, La Barazón, Modroño, El Edén.	40.000.00
107. Al Municipio de Guatavilla, para locales de es- cuelas rurales en los sitios que el Concejo deter- mine.	50.000.00
108. Al Municipio de Julio Plaza, para la construcción de escuela en el Corregimiento de El Rosario (Bo- livar).	15.000.00
Total del Departamento de Nariño. \$	5.000.000.00

M) DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER

MINISTERIO DE SALUD

1. Ocaña. Para entregar al Sindicato del Amparo de Niños de esta ciudad, con destino a la ampliación y dotación del local que funciona. \$	10.000.00
2. Abrego. Para la construcción del hospital.	85.000.00
3. Villacaro. Para dotación del Puesto de Salud.	15.000.00
4. Bucarasica. Para la creación de un Puesto de Salud.	15.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

5. Para auxiliar la construcción del acueducto de Cúcuta.	200.000.00
6. Para entregar al Municipio de El Carmen para el mejoramiento del acueducto.	15.000.00
7. Para entregar al Municipio de Ocaña como auxilio para el mejoramiento y ampliación del acueducto.	20.000.00
8. Para auxiliar la construcción del acueducto de La Donjuana.	20.000.00
9. Para la ampliación del acueducto de la ciudad de Cúcuta por intermedio de las Empresas Públicas.	350.000.00
10. Cúcuta. Para las obras de complementación del acueducto.	200.000.00
11. Durania. Para aporte a las obras del acueducto municipal.	200.000.00
12. Villa de Rosario. Aporte a las obras del acueducto.	40.000.00
13. El Zulia. Para su aporte a las obras de acueducto y alcantarillado.	50.000.00
14. San Cayetano. Para su aporte a las obras de acue- ducto y alcantarillado.	40.000.00
15. Arboledas. Para el acueducto del Corregimiento "Villa Sucre".	20.000.00
16. Las Playas. Para provisión de agua al público, en el Corregimiento de Aspásica.	15.000.00
17. Para adiciones, mejoras y dotación del acueducto de Pamplona.	70.000.00
18. Para adiciones, mejoras del acueducto de Bocha- lema.	50.000.00
19. Para el Municipio de Silos, para el acueducto del Corregimiento de "Bárega".	30.000.00
20. Aporte del Municipio de Silos, para el alcanta- rillado.	40.000.00
21. Aporte del Municipio de Toledo para el acueduc- to del Corregimiento de "Batá".	30.000.00
22. Cáchira. Aporte municipal para construcción del alcantarillado.	15.000.00
23. Cucutilla. Auxilio como aporte municipal para la planta de tratamiento (cloración del acueducto).	25.000.00
24. Chinácota. Aporte municipal para construcción de la planta de tratamiento (cloración del acueducto).	50.000.00
25. Herrán. Auxilio como aporte municipal para cons- trucción del acueducto.	25.000.00
26. Herrán. Para construcción del alcantarillado.	25.000.00
27. Pamplona. Para construcción del acueducto, auxilio como aporte municipal.	40.000.00
28. Ragonvalia. Aporte municipal para construcción del acueducto.	40.000.00
29. Sardinata. Aporte municipal para construcción del acueducto en el Corregimiento de La Victoria.	70.000.00
30. Arboledas. Para la planta de cloración.	20.000.00
31. Villa Rosario. Para construcción del acueducto.	30.000.00
32. Herrán. Para acueducto, mejoras y cloración.	40.000.00
33. Herrán. Para el alcantarillado (construcción).	10.000.00
34. Lourdes. Aporte municipal para la construcción del alcantarillado.	30.000.00
35. Mutiscua. Aporte municipal para construcción del alcantarillado.	35.000.00
36. Mutiscua. Para el acueducto, mejoras y cloración.	30.000.00
37. Pamplona. Para construcción del alcantarillado.	20.000.00
38. Ragonvalia. Para la construcción del alcantarillado.	30.000.00

39. Salazar. Para ampliación y reparación del acueduc- to y alcantarillado del Corregimiento del "Carmen de Nazaret". \$	30.000.00
40. Salazar. Para la construcción del acueducto de "La Laguna".	40.000.00
41. Labateca. Para la construcción del acueducto en la fracción de la "Hoja Ancha".	25.000.00
42. Labateca. Para la construcción del acueducto en la fracción de "Santa María".	25.000.00
43. Villacaro. Para la construcción del alcantarillado.	15.000.00
44. Santiago. Para la construcción del alcantarillado.	15.000.00
45. Gramalote. Auxilio como aporte municipal para construcción planta de tratamiento (cloración).	50.000.00
46. Chinácota. Auxilio para construcción del alcanta- rillado.	40.000.00

Fomento eléctrico.

47. Para aumentar el fondo que el Municipio de El Carmen tiene para la instalación de una planta eléctrica.	50.000.00
48. Para auxiliar al Corregimiento de "Brotaré", Mu- nicipio de Convención, para una planta eléctrica.	10.000.00
49. Para la suscripción de acciones por parte del Mu- nicipio de Cúcuta en Centrales Eléctricas, S. A., con destino a la construcción de la red eléctrica de la población de Aguacalara, Corregimiento del mis- mo Municipio.	100.000.00
50. Teorama. Para red de luz eléctrica.	40.000.00
51. Macarí. Para una planta eléctrica (construcción). Para entregar al Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, con destino exclusivo a los servicios de energía eléctrica general y como cuota de los Municipios del Departamento Norte de Santander, que se indican, así:	20.000.00
52. Aporte del Municipio de Pamplona, para su plan- ta eléctrica.	100.000.00
53. Aporte del Municipio de Labateca, para su planta eléctrica.	50.000.00
54. Aporte del Municipio de Silos, para su planta eléc- trica.	80.000.00
55. Gramalote. Auxilio para electrificación, construc- ción de red para el Corregimiento de "El Zum- bador".	50.000.00
56. Cáchira. Para adquisición de la planta eléctrica para el Corregimiento de "La Vega".	40.000.00
57. Cucutilla. Para la planta eléctrica, en el Corregi- miento de "La Montañita".	40.000.00
58. Teorama. Para la red eléctrica (como aporte del Municipio).	15.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION.

59. Para entregar al Municipio de El Carmen como ayuda para la terminación del edificio para el Co- legio de Señoritas que se está construyendo en di- cha población.	20.000.00
60. Para auxiliar la construcción del edificio para la Escuela de Nuestra Señora de Fátima, en el Barrio de "La Primavera" de la ciudad de Ocaña.	10.000.00
61. Para entregar al Municipio de El Carmen con des- tino a la construcción de dos locales escolares en el Corregimiento de "Guamalote".	35.000.00
62. Para entregar al Municipio de El Carmen para la construcción de locales de escuelas rurales en los vecindarios que señale el honorable Concejo.	30.000.00
63. Para auxiliar la construcción del Colegio de Se- gunda Enseñanza "Granios Unidos" en la ciudad de Cúcuta.	170.000.00
64. Ocaña. Para ampliación del Colegio Nacional "José Eusebio Caro".	160.000.00
65. Convención. Para construcción del Colegio La Pre- sentación.	40.000.00
66. Convención. Para construcción de un local para escuela urbana.	40.000.00
67. San Calixto. Para construcción de una Escuela Vo- cacional Agrícola.	30.000.00
68. La Playa. Para construcción escuela urbana, cabe- cera del Municipio.	20.000.00
69. La Playa. Para construir escuela en el Corregi- miento de "El Cincho".	15.000.00
70. Para la construcción de la escuela urbana de niñas en el Municipio de Bochalema.	100.000.00
71. Para la construcción de escuelas rurales en el Mu- nicipio de Cácuta.	50.000.00
72. Para compra de finca o lote para la Normal Rural de Chitaga.	50.000.00
73. Para la construcción de la misma Normal Rural Nacional de Chitaga.	200.000.00
74. Para la construcción de escuelas rurales en el Mu- nicipio de Labateca.	50.000.00

75. Para la construcción de escuelas rurales en el Corregimiento de "Batá", del Municipio de Toledo.	\$ 30.000.00
76. Bucarasica. Auxilio para la construcción de escuela urbana.	20.000.00
77. Convención. Auxilio para construcción del Colegio Departamental Femenino de "La Presentación".	20.000.00
78. Cúcuta. Para construcción del Seminario Diocesano (auxilio).	50.000.00
79. Cúcuta. Auxilio para la erección del bachillerato técnico superior en el Instituto Técnico Industrial.	50.000.00
80. Cúcuta. Auxilio al Colegio "Santo Ángel de la Guarda".	20.000.00
81. Cucutilla. Auxilio para la construcción Colegio Departamental "Santo Tomás de Aquino".	80.000.00
82. Cucutilla. Para construcción escuelas rurales.	65.000.00
83. Gramalote. Auxilio para la construcción del Colegio Departamental "Simón Bolívar".	100.000.00
84. Toledo. Auxilio para construcción de escuelas rurales.	50.000.00
85. Toledo. Auxilio para construcción del Colegio Departamental "Miguel Cote Bautista".	50.000.00
86. Villa Rosario. Auxilio para construcción Colegio Femenino de la Comunidad del Rosario Perpetuo.	25.000.00
87. Arboledas. Para construcción edificio del Colegio "San Juan Bosco".	140.000.00
88. Arboledas. Para reparación del local del Colegio de La Presentación, de Señoritas.	20.000.00
89. Bucarasica. Como aporte del Municipio para la construcción y dotación de una escuela en el Corregimiento de "La Cueva".	20.000.00
90. Villa Rosario. Para construcción de escuela rural en el Corregimiento de "La Carita".	20.000.00
91. Lourdes. Para construcción de escuela vocacional.	20.000.00
92. Pamplona. Para construcción de la escuela urbana en el Barrio Obrero.	45.000.00
93. Para construcción de una escuela en el Corregimiento de "El Diamante", de Pamplonita.	35.000.00
94. Ragonvalia. Para reconstrucción de las escuelas urbanas.	20.000.00
95. Salazar. Para ampliación y reparación de la Escuela de Varones.	15.000.00
96. Sardinata. Para adquisición del local con destino a la Escuela de Varones en el Corregimiento de "Las Mercedes".	30.000.00
97. Toledo. Para construcción de la Escuela Urbana de Niñas.	45.000.00
98. Villacarro. Para ampliación de una Escuela Hogar.	10.000.00
99. Santiago. Para reparación de las escuelas urbanas.	20.000.00
100. Cúcuta. Para construcción del Seminario Diocesano.	40.000.00
101. Ocaña. Para la Escuela Artesanal "Lucio Pabón Núñez".	15.000.00
102. San Calixto. Para construcción escuela vocacional agrícola.	15.000.00
103. Ragonvalia. Auxilio como aporte municipal para construcción del Colegio Parróquial.	25.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

104. Para auxiliar la obra de la canalización del río Pamplonita, Cúcuta.	80.000.00
105. Para la construcción del matadero de Convención.	20.000.00

Total del Departamento Norte de Santander .. \$ 5.000.000.00

N) DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MINISTERIO DE SALUD

1. Rionegro. Para ampliación del hospital.	\$ 1.000.000.00
2. Bucaramanga. Para Escuela en la Casa Protectora de Niñas del Buen Pastor (ampliación).	50.000.00
3. Puerto Wilches. Para ampliación del hospital.	57.000.00
4. Vélez. Para la terminación de la construcción del Ancianato y Orfanato de la ciudad.	46.500.00
5. San José de Miranda. Para dotación de un Puesto de Salud.	7.142.85
6. San Miguel. Para un Puesto de Salud.	15.000.00
7. Capitanejo. Para el sostenimiento del Puesto de Salud.	10.000.00
8. San José de Miranda. Para sostenimiento del Puesto de Salud.	15.000.00
9. Vélez. Para reformas, mejoras, dotación y sostenimiento del Hospital de Landázuri, suma que se entregará a la Sindicatura de dicho Hospital.	12.000.00
10. Para entregar al Departamento de Santander con destino a la construcción y dotación del Puesto de Salud de Florian, Municipio de Jesús María.	20.000.00

11. Para reforma, mejoras, dotación y sostenimiento del Hospital de San Vicente de Chucurí, la suma de cincuenta mil pesos, que se entregará a la Sindicatura de dicho Hospital.	\$ 50.000.00
12. Para entregar al Departamento de Santander con destino exclusivo a la construcción y dotación del Puesto de Salud, en el sitio de "Los Neques", margen derecha del río Opón, Municipio de Barranca Bermeja.	47.142.86
13. Para entregar al Departamento de Santander, con destino exclusivo a la construcción y dotación del Puesto de Salud de "La Meseta de San Rafael", sobre la carretera que de Barrancabermeja conduce a La Putana, Municipio de Barrancabermeja.	50.000.00
14. Para reformas, mejoras, dotación y sostenimiento del Puesto de Salud de Cimitarra, Municipio de Vélez, suma que será entregada al Departamento de Santander, con destino exclusivo a las reformas, mejoras, dotación y sostenimiento del Puesto de Salud mencionado.	30.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

15. Para atender el pago de la cuota correspondiente a Puerto Wilches, a las obras de acueducto (construcción), de Sabaneta.	70.000.00
16. Con destino al pago por el Municipio de Puerto Wilches, de sus cuotas al Instituto de Fomento Municipal para las obras de construcción del acueducto de Sabana de Torres.	60.000.00
17. Simacota. Para la financiación de su aporte para construcción del acueducto.	15.000.00
18. El Socorro. Para el acueducto municipal.	300.000.00
19. Güepsa. Para la construcción de la red urbana de distribución del alcantarillado.	40.000.00
20. Cabrera. Para el acueducto y alcantarillado.	25.000.00
21. Gámbita. Para el acueducto y alcantarillado.	25.000.00
22. San Gil. Para las obras de acueducto.	31.142.86
23. Bolívar. Para el acueducto del Corregimiento "La Hermosura".	30.000.00
24. Enciso. Para la construcción del acueducto.	17.142.86
25. Málaga. Para la terminación del alcantarillado.	20.000.00
26. Charta. Para construcción del acueducto.	30.000.00
27. Matanza. Para construcción del acueducto y del alcantarillado.	50.000.00
28. Surata. Para construcción del alcantarillado.	40.000.00
29. Rionegro. Para mejoras en el acueducto del Corregimiento El Playón.	35.000.00
30. Para atender al pago de la cuota correspondiente a Landázuri, Corregimiento de Vélez, en las obras del acueducto; suma ésta que se entregará al Instituto de Fomento Municipal.	13.000.00
31. Para atender al pago de las cuotas que corresponden al Municipio de Puente Nacional, en las obras de acueducto y alcantarillado; suma ésta que se entregará al Instituto de Fomento Municipal.	50.000.00
32. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal, como aporte del Municipio de Piedecuesta, en la obra del acueducto.	30.000.00
33. Para el aporte del Municipio de Los Santos, pago en la obra del acueducto, suma que se entregará al Instituto de Fomento Municipal.	18.000.00
34. San Gil. Para pago del acueducto (deuda) con el Instituto por préstamo para el cumplimiento del contrato vigente sobre construcción acueducto.	145.000.00
35. Aratoca. Para pago de sus cuotas al Instituto de Fomento Municipal para sus obras de fomento contratadas o que se contraten.	20.000.00

Fomento eléctrico.

36. Para el Municipio de Cerrito, con destino a la construcción de la red urbana de distribución de energía eléctrica.	50.000.00
37. Para el Municipio de Concepción, con destino a la construcción de la red urbana de distribución de energía eléctrica.	50.000.00
38. Guavatá. Para la construcción de la red urbana de distribución de energía eléctrica.	40.000.00
39. Chipatá. Para la construcción de la red urbana de distribución de energía eléctrica.	40.000.00
40. Bolívar. Para la construcción de la red urbana de distribución de energía eléctrica.	20.000.00
41. Charalá. Auxilio para la planta eléctrica de San Joaquín.	45.000.00
42. Charalá. Con destino a la luz eléctrica (red de distribución).	50.000.00

43. Mogotes. Para la luz eléctrica.	\$ 35.000.00
44. San Andrés. Para la planta eléctrica.	200.000.00
45. Guaca. Para la planta eléctrica.	50.000.00
46. Molagavita. Para la planta eléctrica.	30.000.00
47. Capitanejo. Para la planta eléctrica del Municipio.	50.000.00
48. Bolívar. Para energía eléctrica.	60.000.00
49. Jesús María. Para energía eléctrica.	40.000.00
50. Capitanejo. Para construcción de la planta eléctrica.	50.000.00
51. Guaca. Para la construcción de la planta eléctrica.	40.000.00
52. San José de Miranda. Para ampliación de la planta eléctrica.	20.000.00
53. Capitanejo. Para la construcción planta eléctrica.	100.000.00
54. El Guacamayo. Para entregar al Corregimiento de "Santa Rita", con destino a la adquisición de una planta eléctrica.	30.000.00
55. Gámbita. Para energía eléctrica.	50.000.00
56. Guapotá. Para la energía eléctrica.	30.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

57. Para la construcción de la escuela rural en el sitio de "El Colorado", Municipio de Guaca.	20.000.00
58. Para construcción de la escuela rural, en el sitio de "El Juncal", Municipio de Enciso.	30.000.00
59. Concepción. Con destino a la reconstrucción y mejoramiento de las escuelas urbanas.	40.000.00
60. Para el Municipio de Cerrito, con destino a la terminación de una escuela urbana.	40.000.00
61. Para el Corregimiento de "El Tobal", Municipio de Carcasí, con destino a la construcción de una escuela rural.	25.000.00
62. Para el Corregimiento de Baraya, Municipio de Guaca, con destino a la construcción de una escuela rural.	25.000.00
63. Para el Municipio de Floridablanca, con destino a la construcción de una escuela rural en el sitio de Villavel.	20.000.00
64. Para el Municipio de Floridablanca, con destino a la reconstrucción de las escuelas urbanas.	15.000.00
65. Para el Municipio de Simacota, con destino a la reparación de escuelas urbanas.	10.000.00
66. Para construcción (continuación) del edificio del Instituto "Caldas", en la ciudad de Bucaramanga.	40.000.00
67. Para el Municipio de Cepitá, con destino a la reparación de las escuelas urbanas.	10.000.00
68. Para el Municipio de Piedecuesta, con destino a la reparación de las escuelas rurales de Sevilla y Planadas.	17.142.85
69. Para continuar la construcción de la Escuela de Desalfabetización, Casa de la Pintura de El Socorro.	57.136.88
70. Para una Concentración Escolar en la población de Tona, para niños y niñas.	100.148.86
71. Para la ampliación de la Escuela de Lourdes, anexa al Colegio de La Presentación de Bucaramanga.	50.000.00
72. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de Florián, vereda de Casacote, Municipio de Jesús María.	20.000.00
73. Para la construcción de una escuela rural en jurisdicción del Municipio de Jesús María, en el Corregimiento de Florián, Vereda del Opón.	20.000.00
74. Albania. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de "La Mesa", en el sitio de Mata de Plátano, lote cedido al Municipio por el señor Rubén Pinzón.	20.000.00
75. Para terminación de la escuela rural de "Ubales", Corregimiento de La Mesa, Municipio de Albania.	9.000.00
76. San Benito. Con destino a la construcción de una escuela rural en la Vereda "San Lorenzo", sitio de Cabrera.	20.000.00
77. Barbosa. Con destino a la construcción del Colegio Municipal de segunda enseñanza para varones.	46.500.00
78. Rionegro. Con destino a la construcción de una escuela rural en el sitio de Cachiricito, en el Corregimiento de El Playón, jurisdicción de Rionegro.	20.142.86
79. Para la construcción de un edificio en la cabecera del Municipio de Sucre, para funcionamiento de la Escuela Complementaria.	70.000.00
80. Para construcción de una Concentración Escolar en la cabecera del Municipio de Albania.	50.000.00
81. Para la construcción de una escuela en el caserío de la Inspección de Policía de "El Hatillo", Municipio de Albania.	20.000.00
82. Para la construcción de una escuela en la vereda de Alto Cantano, y reconstrucción de los locales	

escolares de la Vereda de Páramo y Medios, del Municipio de Puente Nacional, destinando de esta partida cinco mil pesos (\$ 5.000.00) para cada una de estas construcciones, suma que se calcula suficiente para tal fin.	\$ 30.000.00
83. Para la construcción de una escuela en la Vereda de "La Peña Chiquita", del Municipio de Vélez.	20.000.00
84. Para la construcción de una escuela en la Vereda de "Ejidos", del Municipio de Vélez.	20.000.00
85. Para la construcción de una escuela en la Vereda de "San Pablo", del Municipio de Vélez.	20.000.00
86. Para la construcción de una escuela en el caserío del Corregimiento de "El Peñón", del Municipio de Bolívar.	20.000.00
87. Para construcción de una escuela en la cabecera del Municipio de Carcasí.	20.000.00
88. Para construcción de una escuela en la Vereda de Juncal, en el Municipio de Macaravita.	20.000.00
89. Para la construcción de una escuela en la Vereda de Pangúa, del Municipio de San Andrés.	20.000.00
90. Para la construcción de una escuela en la Vereda Santa Rosa, Corregimiento de Cite, Municipio de Barbosa.	20.000.00
91. Para la construcción de una Escuela Normal, de La Presentación, del Municipio de Charalá.	20.000.00
92. Para terminar la construcción de la escuela de la Vereda de San Miguel, en el Municipio de Chipatá, partida esta que se considera suficiente para tal fin.	7.142.86
93. Para el Municipio de Barichara, con destino a una concentración escolar.	50.000.00
94. Para construcción de escuelas urbanas en Galán.	30.000.00
95. Para construcción de una escuela en la Vereda "San Bernardo Ocamonte".	18.000.00
96. Auxilio para el Colegio de "Fátima" de Señoritas, de Onzaga.	30.000.00
97. Para una escuela rural en el Corregimiento de Pitiguao, Mogotes.	18.000.00
98. Para la construcción de la escuela en el Corregimiento de "Quebradas", del Municipio de Guaca.	20.000.00
99. Para la construcción de escuela rural en el sitio de Quebradanegra, Municipio de Puente Nacional (Vereda El Páramo).	18.000.00
100. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de El Morro, Municipio de Puente Nacional.	18.000.00
101. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de Santa Bárbara, Municipio de Puente Nacional.	18.000.00
102. Para construcción, ampliación o adquisición del local para el Liceo Comunal "Sergio Ariza", en el Municipio de Sucre.	30.000.00
103. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de "El Hatillo", Municipio de Albania.	18.000.00
104. Para construcción, ampliación y dotación de la Escuela Hogar de Gámbita.	29.428.55
105. Para construcción, ampliación y mejoras de los locales para escuelas urbanas del Municipio de Guadalupe.	30.000.00
106. Para construcción del edificio para un colegio municipal de segunda enseñanza en el Municipio de Barbosa.	10.000.00
107. Para la construcción, ampliación o mejoras de los locales para escuelas urbanas del Municipio de Galán.	10.000.00
108. San Andrés. Para la construcción de la escuela rural en la Vereda de Santo Domingo.	20.000.00
109. Charta. Construcción de una Escuela en la Vereda El Roble.	20.000.00
110. Para construcción de escuelas urbanas de Málaga.	200.000.00
111. Aporte del Municipio de Málaga, para compra del lote para la construcción del Colegio Nacional "Custodio García Rovira" (Ley 49 de 1948).	30.000.00
112. Para la construcción de un Grupo Escolar en el Municipio de San Miguel.	25.000.00
113. Para la construcción del Seminario "San Pío X" de la Diócesis de Bucaramanga (Ley 204 de 1959).	20.000.00
114. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de La Laguna, Municipio de El Guacamayo.	20.000.00
115. Para la construcción de una Escuela Urbana en el Municipio de La Paz.	20.000.00
116. Para la construcción o reparación de los locales escolares urbanos del Municipio de Guadalupe.	20.000.00
117. Para construcción de la Escuela Normal Rural de Señoritas de Mogotes.	45.000.00
118. Para construcción de la Escuela Normal Rural de Señoritas de Betulia.	45.000.00
119. Para construcción de una escuela rural en la vereda o Corregimiento de "La Aguilera", Municipio de Lebrija.	20.000.00

120. Para construcción del Seminario Conciliar de "San Pío XI" de la Diócesis de Bucaramanga. . . \$	20.000.00
121. Albania. Para la construcción de la escuela rural en el sitio de "La Venta"	17.500.00
122. Barbosa. Para la construcción de la escuela rural de "Pozo Negro"	17.500.00
123. Guavatá. Para la construcción de la escuela rural en la Vereda de Iroba-Santa Helena	17.000.00
124. Güepsa. Para la construcción, sostenimiento, dotación, etc., del Colegio "Domingo Sabio"	20.000.00
125. Jesús María. Para la construcción de la escuela rural en el sitio de "Alto Grande"	15.000.00
126. Jesús María. Para la construcción de la Escuela Rural Vocacional Agrícola, en el sitio de "Aguafria" anexa a la Granja Departamental	17.500.00
127. Jesús María. Para la construcción de la escuela rural o el Corregimiento de Florián, Vereda "San Gil"	17.000.00
128. Puente Nacional. Para la construcción de la escuela rural de "Alto Semisa"	17.500.00
129. Puente Nacional. Para construcción de la escuela rural de "Alto San Dimas"	17.500.00
130. Puente Nacional. Para reparaciones, mejoras, etc., de la escuela rural de "Santa Rosa"	10.000.00
131. Suaita. Para sostenimiento, dotación y mejoras del Colegio "Lucas Caballero"	9.642.85
132. Umpalá. Para la construcción de la escuela	15.000.00
133. Vélez. Para entregar a la Tesorería, con destino a la construcción de la escuela rural de "Ropero"	23.000.00
134. Valle de San José. Vereda de El Guacal, para entregar al Departamento de Santander con destino a la construcción de escuelas rurales, según el plan elaborado por dicho Departamento	18.000.00
Para entregar al Departamento de Santander, con destino a la construcción de escuelas rurales, según el plan elaborado por dicho Departamento, en los siguientes Municipios y Veredas:	
135. Curití. Vereda de "La Cantera"	18.000.00
136. Curití. Vereda de "La Ceiba"	18.000.00
137. Pinchote. Vereda de "Santa Bárbara y Las Hortensias"	18.000.00
138. Cuane. Vereda de "Butaregua"	18.000.00
139. Coromoro. Vereda de Zúñiga	18.000.00
140. Coromoro. Vereda de "Puebloviejo"	18.000.00
141. Aratoca. Para una escuela rural urbana	18.000.00
142. Para auxiliar al Municipio de San Gil, con destino a concentración escolar urbana para instrucción primaria	48.142.86

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

143. Para dotar de líneas y oficinas telegráficas a los Corregimientos de Flórez, El Peñón, La Hermosura y Berbeo, en el Municipio de Bolívar	60.000.00
---	-----------

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

144. Para construcción de un puente sobre la quebrada de La Venta, en el sitio del Impal, Corregimiento de Florida	15.000.00
--	-----------

Total del Departamento de Santander \$ 5.060.000.00

N) DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MINISTERIO DE SALUD

1. Chaparral. Para entregar al Municipio con destino a la construcción del Centro de Bienestar Común que bajo la dirección del Equipo Polivalente se construye en el Barrio Obrero del mismo lugar. \$	20.000.00
2. Líbano. Para la construcción de un Centro de Salud en el Corregimiento del Convenio	45.000.00
3. Falan. Para la construcción de un Centro de Salud en el Corregimiento de Frías	45.000.00
4. Espinal. Para entregar al Hospital "San Rafael" con destino exclusivo a continuar las construcciones de pabellones	25.000.00
5. Guamo. Hospital "San Antonio"	30.000.00
6. Ortega. Hospital	20.000.00
7. Purificación. Hospital	27.000.00
8. Villahermosa. Hospital	30.000.00
9. Suárez. Dotación del hospital	20.000.00
10. Cunday. Para la dotación y sostenimiento del Hospital "Federico Arbeláez"	35.000.00
11. Alpujarra. Para dotación y sostenimiento del hospital	20.000.00
12. Ataco. Para dotación del hospital	40.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

13. Para la construcción del acueducto del Corregimiento de "San Jerónimo", en el Municipio de Casabianca.	\$ 15.000.00
14. Para el ensanche y mejoras del acueducto municipal de Casabianca	20.000.00
15. Para la construcción del acueducto del Corregimiento de "Payandé", Municipio de San Luis	20.000.00
16. Aporte del Municipio de Chaparral para la construcción del alcantarillado y acueducto municipal.	100.000.00
17. Aporte del Municipio de Río Blanco para la construcción del alcantarillado	50.000.00
18. Aporte para la construcción del acueducto en el Corregimiento de "Herrera", Municipio de Río Blanco	15.000.00
19. Aporte del Municipio de Coyaima para estudios y construcción del acueducto	100.000.00
20. Aporte del Municipio de Natagaima para sus obras de acueducto municipal	70.000.00
21. Aporte para la construcción del acueducto en el Corregimiento de "Olaya Herrera", Municipio de Ortega	30.000.00
22. Aporte del Municipio de Prado para sus obras de acueducto	60.000.00
23. Aporte del Municipio de Roncesvalles para sus obras de acueducto	15.000.00
24. Aporte del Municipio de Líbano con destino a sus obras de ampliación del acueducto y planta de purificación	100.000.00
25. Aporte para la construcción del acueducto del Corregimiento de Murillo (Municipio de Líbano)	40.000.00
26. Aporte del Municipio de Mariquita para sus obras de acueducto	100.000.00
27. Aporte para la construcción del acueducto del Corregimiento de "Palo Cabildo", Municipio de Falan	40.000.00
28. Aporte para la construcción del acueducto del Corregimiento de "La Sierra", Municipio de Lérica	50.000.00
29. Aporte para la construcción del acueducto del Corregimiento de "Delicias", Municipio de Lérica	20.000.00
30. Aporte del Municipio de Cajamarca, para sus obras de acueducto	70.000.00
31. Aporte del Municipio de Dolores, para sus obras de acueducto	70.000.00
32. Aporte del Municipio de Purificación, para sus obras de acueducto	50.000.00
33. Aporte del Municipio de Villarrica, para sus obras de acueducto	50.000.00
34. Aporte del Municipio de Ibagué, para sus obras de acueducto	100.000.00
35. Aporte del Municipio de Piedras, para sus obras de acueducto	60.000.00
36. Aporte del Municipio de Venadillo, para sus obras de acueducto	60.000.00
37. Aporte del Municipio de Mariquita, para los estudios del alcantarillado	30.000.00
38. Aporte del Municipio de Falan, para sus obras de acueducto	50.000.00
39. Aporte del Municipio de Lérica, para sus obras de alcantarillado	100.000.00
40. Aporte del Municipio de Alvarado, para sus obras de alcantarillado	60.000.00
41. Para el acueducto y energía eléctrica del Corregimiento de Guayabal, Municipio de Armero	40.000.00
42. Para el acueducto del Corregimiento de "El Limón", Municipio de Chaparral	20.000.00
43. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal como aporte del Municipio de San Luis, para mejoramiento del acueducto	20.000.00
44. Guamo. Para la ampliación del acueducto	240.000.00
45. Guamo. Para el alcantarillado	30.000.00
46. San Luis. Para el acueducto	30.000.00
47. San Antonio. Para el acueducto	30.000.00
48. Para el acueducto de Rovira	40.000.00
49. Valle. Para el acueducto	30.000.00
50. Casabianca. Para el acueducto	30.000.00
51. Suárez. Para el acueducto	30.000.00
52. Casabianca. Para el acueducto	20.000.00
53. San Antonio. Para el acueducto	20.000.00
54. Fresno. Para la planta de purificación del acueducto	40.000.00
55. Aguadita. Para el acueducto (Fresno)	20.000.00
56. Para la planta de purificación del acueducto del Corregimiento de Hervero-Padua	20.000.00
57. Para atender a las obras del acueducto del Corregimiento de Lisboa, Municipio de Anzoátegui	20.000.00
58. Para obras de alcantarillado en la cabecera municipal del Carmen de Apicalá	20.000.00

59. Para obras del acueducto en el Corregimiento de San Pablo, Municipio de Cunday. \$	10.000.00	98. Para la construcción de una Concentración Escolar en el Corregimiento de "Tierradentro", Municipio de Libano. \$	40.000.00
60. Para obras de acueducto en el Corregimiento de "Los Alpes", Municipio de Villarrica.	10.000.00	99. Para la construcción del Colegio "Claret", en el Municipio de Libano.	25.000.00
61. Para obras de acueducto del Corregimiento de Valencia, Municipio de Cunday.	10.000.00	100. Para la construcción de una escuela rural en el Corregimiento de "Santiago Pérez", Municipio de Ataco.	10.000.00
62. Para la adquisición de un local destinado al funcionamiento de las oficinas de Unión de Trabajadores del Tolima "Utratol", en Ibagué.	15.000.00	101. Para la construcción de una escuela rural, en el Corregimiento de "La Marina", Municipio de Chaparral.	10.000.00
63. Para la construcción del acueducto del Corregimiento del Bosque, Municipio de Libano.	10.000.00	102. Para entregar al Municipio de Chaparral, con destino a la compra de los terrenos para la construcción del Colegio de "La Medalla Milagrosa", como aporte del Municipio para dicha obra.	8.000.00
64. Para auxiliar al Sindicato de Oficios Varios de Cunday, con destino a la construcción de la Casa Campesina.	10.000.00	103. Para reparaciones del templo parroquial de Chaparral.	10.000.00
65. Para las obras de acueducto del Municipio de Purificación.	40.000.00	104. Para entregar al Municipio del Espinal, con destino a construcciones del Colegio Municipal de Bachillerato "San Isidoro", dedicado exclusivamente a la adquisición de gabinetes de química y física \$.60.000.00, y el saldo a construcciones del edificio.	100.000.00
66. Para acueducto y alcantarillado de Ambalema.	40.000.00	105. Para entregar al Municipio del Espinal, con destino a la construcción del Colegio Femenino Municipal de Bachillerato.	30.000.00
Fomento eléctrico.		106. Para entregar a la Diócesis del Espinal con destino a la construcción del Seminario Conciliar, Ley 57 de 1948.	50.000.00
67. Para la planta eléctrica del Corregimiento de Padua (Herveo).	20.000.00	107. Para construcción de la Normal Superior María Inmaculada, Comunidad de Los Sagrados Corazones, de Ibagué.	20.000.00
68. Para el pago del aporte a Centrales Eléctricas del Tolima, Municipio de Anzoátegui.	50.000.00	108. Para el templo de Flandes.	10.000.00
69. Para suscripción de acciones de Centrales Eléctricas del Tolima, para el Municipio de Villahermosa.	50.000.00	109. Para ancianato de Herveo.	10.000.00
70. Para la planta eléctrica de Piedras.	20.000.00	110. Para escuela de varones de Guayabal (Espinal).	21.666.66
71. Para el Municipio del Libano como aporte a Centrales Eléctricas del Tolima.	70.000.00	111. Para reparaciones locativas del templo parroquial del Fresno.	20.000.00
72. Para la planta eléctrica de Doima.	40.000.00	112. Para reparaciones y adiciones del templo parroquial de Casabianca.	20.000.00
73. Para la planta eléctrica de Ataco.	25.000.00	113. Para la construcción del templo parroquial del Corregimiento de Chicoral, Municipio de Espinal.	20.000.00
74. Para la planta eléctrica de Icononzo.	70.000.00	114. Para la Escuela Hogar Materno-Infantil (Hermanas Vicentinas), de Ibagué.	16.333.34
75. Para entregar al Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico para suscripción de acciones en Centrales Eléctricas del Tolima, con destino a dotar de energía al Corregimiento de "Saldana", y como aporte del Municipio de Purificación.	70.000.00	115. Para reparaciones a la iglesia parroquial de Natagaima.	20.000.00
76. Para entregar al Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, como aporte del Municipio de Suárez, como aporte del mismo Municipio para el mejoramiento de la planta eléctrica.	20.000.00	116. Para reparación del templo de Ataco.	15.000.00
77. Guamo. Para la planta eléctrica.	100.000.00	117. Para construcción del templo "San Antonio", en Playarrica.	30.000.00
78. Melgar. Para la planta eléctrica.	50.000.00	118. Para construcción y dotación del Colegio "San Miguel de Perdomo", en Gajamarca.	30.000.00
79. Casabianca. Para la planta eléctrica.	20.000.00	119. Para la construcción del Colegio "Nicolás Ramírez", de Ortega.	30.000.00
80. Alpujarra. Para la planta eléctrica.	20.000.00	120. Para la construcción de escuelas rurales en las fracciones de La Caima, Chipalo, Municipio de Alvarado.	10.000.00
81. San Antonio. Para la luz eléctrica.	20.000.00	121. Para construcción de escuelas rurales en las Veredas de Guamal y Cerro Gordo, Municipio de Guamo.	20.000.00
82. Para la planta eléctrica del Corregimiento de El Tablazo, Municipio de Fresno.	20.000.00	122. Para la obra de construcción del Colegio Municipal de San José, en el Municipio de Fresno.	30.000.00
83. Herveo. Para la planta eléctrica.	20.000.00	123. Para terminar la obra del templo católico en el Municipio de Fresno.	15.000.00
84. Para la compra de un motor con destino a la planta eléctrica de la Inspección Departamental de Santa Bárbara, Municipio de Anzoátegui.	15.000.00	124. Para auxiliar la construcción del templo católico en la Inspección del Tablazo, Municipio del Fresno.	5.000.00
85. Para la compra de un motor para la planta eléctrica en el Corregimiento de El Tablazo, Municipio de Fresno.	15.000.00	125. Para planos, ensanches, mejoras y dotación de la Escuela Normal Superior Femenina "San Vicente", en Ibagué.	20.000.00
86. Para las obras de energía eléctrica en los Corregimientos de San Juan de la China, San Bernardo y El Salado, Municipio de Ibagué, a \$ 10.000.00 cada uno.	30.000.00	126. Para la construcción de una escuela en la Vereda de Alto de San Juan, Municipio de Rovira.	10.000.00
87. Para obras de energía eléctrica en el Municipio de Rovira.	20.000.00	127. Para auxiliar la construcción del templo católico del Corregimiento de El Bosque, Municipio de Libano.	10.000.00
88. Para dotar de energía eléctrica al Corregimiento de Velú, Municipio de Natagaima.	10.000.00	128. Para la construcción de una escuela rural en la Vereda de Rionegro, Municipio de Melgar.	10.000.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		MINISTERIO DE COMUNICACIONES	
89. Para dotación del Colegio de Varones "San José", del Municipio del Fresno.	50.000.00	129. Para instalación del servicio telegráfico o de Marconi en el Corregimiento de "San José de las Hermanosas", Municipio de Chaparral.	17.000.00
90. Para la construcción del templo en el Municipio de Casabianca.	20.000.00	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
91. Para la dotación y adquisición del local para el Instituto de "San Bartolomé", de la ciudad de Honda.	50.000.00	130. Para la construcción de un pabellón de carnes en el Municipio de Anzoátegui.	20.000.00
92. Para la construcción y dotación del edificio del Colegio de Varones "Francisco José de Caldas", en el Municipio de Villahermosa.	50.000.00	131. Para entregar al Municipio de Chaparral, con destino a la compra de los terrenos para la construcción del Barrio Obrero denominado "Buenos Aires", como aporte del Municipio a esta obra.	20.000.00
93. Para las mejoras locativas del templo parroquial del Municipio de Anzoátegui.	20.000.00		
94. Para la dotación y mejoras locativas del Colegio Nacional de Bachillerato creado por la Ley 173 de 1959, en el Municipio de San Antonio.	50.000.00		
95. Para la construcción del Instituto "Jorge Isaacs", de Ibagué.	65.000.00		
96. Para la ampliación del Colegio de Bachillerato del Conservatorio de Música del Tolima.	300.000.00		
96-A Para la construcción del Colegio "Núñez-Pedrosa", del Municipio de Maviquita.	50.000.00		
97. Para la construcción del Instituto "Tolima", para varones, en Libano.	20.000.00		

132.	Guamio. Construcción del edificio de Inspección Departamental, de Rincón Santo.	\$ 20.000.00
133.	Para la construcción de un pabellón de carnes en la cabecera del Municipio de Santa Isabel.	50.000.00
Total del Departamento del Tolima.		\$ 5.000.000.00

O) DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MINISTERIO DE SALUD

1.	Cali. Para construcción del Sanatorio Antituberculoso Infantil "Los Chorros", a cargo de la Liga Antituberculosa Colombiana (L.A.C.), Seccional del Valle del Cauca.	\$ 200.000.00
2.	Cali. Para la construcción de Centros de Salud en los barrios del Norte, (Popular Modelo)	170.000.00
3.	Cali. Construcción del Centro de Salud, Barrio Villanueva.	170.000.00
4.	Cali. Para construcción del Puesto de Salud en el Barrio La Floresta.	60.000.00
5.	Jamundí. Para construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de Robles.	25.000.00
6.	Jamundí. Para la construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de Timba.	25.000.00
7.	Jamundí. Para la construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de San Antonio.	25.000.00
8.	Candelaria. Para la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de Buchitolo.	15.000.00
9.	Candelaria. Para la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de El Tiple.	15.000.00
10.	Candelaria. Para la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de Cabuyal.	15.000.00
11.	Candelaria. Para la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de Gorgona.	15.000.00
12.	Palmira. Para la construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de Rozo.	50.000.00
13.	Palmira. Para la construcción del Puesto de Salud en el Corregimiento de Tiendamueva.	50.000.00
14.	Cerrito. Para la construcción de un Puesto de Salud en el Corregimiento de Santa Elena.	40.000.00
15.	Vijes. Para construcción de un Puesto de Salud.	30.000.00
16.	Zarzal. Para la construcción de Sala Materno-Infantil.	40.000.00
17.	Bolívar. Para la construcción de un Puesto de Salud Materno-Infantil.	57.777.78
18.	Cartago. Para la construcción de la Sala Infecto-contagiosa en el hospital.	90.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

19.	Pradera. Para construcción del acueducto (aporte municipal).	\$ 40.111.15
20.	Palmira. Para la construcción del alcantarillado.	70.000.00
21.	Palmira. Para el acueducto del Corregimiento de "El Bolo" (San Isidro).	70.000.00
22.	Palmira. Para el acueducto del Corregimiento de Tiendamueva.	70.000.00
23.	Sevilla. Para construcción del acueducto (aporte municipal).	237.777.77
24.	Buga. Aporte para la construcción del alcantarillado.	150.000.00
25.	Buga. Aporte para la construcción del alcantarillado del barrio "Santa Bárbara".	50.000.00
26.	Guacarí. Aporte del Municipio para el acueducto.	10.000.00
27.	Ginebra. Para la terminación del acueducto o alcantarillado.	52.777.78
28.	Yotoco. Para la construcción del acueducto o alcantarillado (aporte del Municipio).	70.000.00
29.	Roldanillo. Para la construcción del acueducto.	80.000.00
30.	Alcalá. Para la construcción del acueducto.	40.000.00
31.	Obando. Para la construcción del acueducto (aporte del Municipio).	32.108.00
32.	Argelia. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	30.000.00
33.	Ansermanuevo. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	10.000.00
34.	Ansermanuevo. Para el acueducto.	10.000.00
35.	El Aguila. Para el acueducto y alcantarillado.	100.000.00
36.	El Cairo. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	65.000.00
37.	La Unión. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	50.000.00
38.	Dovio. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	45.000.00
39.	Dovio. Para el alcantarillado (aporte del Municipio).	30.000.00

40.	Versalles. Para el acueducto (aporte del Municipio).	\$ 50.000.00
41.	Trujillo. Para el acueducto (aporte del Municipio).	30.000.00
42.	Andalucía. Para la construcción de la boca-toma del acueducto municipal (aporte del Municipio).	80.000.00

Fomento eléctrico.

43.	Aporte del Municipio de Dagua, al C. V. C., para energía eléctrica.	\$ 86.000.00
44.	Buenaventura. Para energía eléctrica (aporte del Municipio, al C. V. C.)	385.000.00
45.	Bugalagrande. Para energía eléctrica (aporte del Municipio a C. V. C.)	90.000.00
46.	Guacarí. Para electrificación del Corregimiento de Sonso, Guavitas y Guavas (aporte del Municipio a C. V. C.)	40.000.00
47.	Guacarí. Para postes red eléctrica de las Veredas de Guavitas, Pichichí y Puente Rojo (aportes redes eléctricas)	10.000.00
48.	Ginebra. Para energía eléctrica (aporte del Municipio a C. V. C.)	26.555.56
49.	Darién. Para energía eléctrica de la cabecera y sus Corregimientos (aporte del Municipio a C. V. C.)	60.000.00
50.	San Pedro. Energía eléctrica para la cabecera y los Corregimientos (aporte del Municipio a C. V. C.)	55.000.00
51.	Argelia. Para energía eléctrica (aporte del Municipio a C. V. C.)	56.000.00
52.	Toro. Para energía eléctrica (aporte del Municipio a C. V. C.)	80.780.88
53.	Ulloa. Para energía eléctrica (aporte del Municipio a C. V. C.)	40.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

54.	Cali. Construcción Instituto Politécnico Municipal.	\$ 224.000.00
55.	Cali. Construcción escolar de niños en Meléndez.	39.000.00
56.	Cali. Construcción escolar Madre Mazarello (Madres Salesianas) para niños pobres.	12.000.00
57.	Cali. Construcción escolar Luis Fernando Lloreda (Fundación "Libreda") en Terrón Colorado.	20.555.54
58.	Yumbo. Construcción de escuelas de niñas.	75.000.00
59.	Florida. Construcción escolar para niñas.	51.000.00
60.	Palmira. Aporte para construcción nuevo edificio Colegio "Cárdenas".	100.000.00
61.	Buenaventura. Terminación escolar de Artes y Oficios "San José", obra del Vicariato Apostólico.	50.000.00
62.	Buenaventura. Construcción Escuela Fundamental de Artes (Hogar de Jesús Adolescente); obra del Vicariato Apostólico.	32.777.77
63.	Buenaventura. Construcción Escuela Vocacional Agrícola de Puerto Merizalde.	20.000.00
64.	Bugalagrande. Construcción escuela niñas Corregimiento El Overo.	12.000.00
65.	Caicedonia. Aporte para la construcción Colegio Bolivariano.	30.000.00
66.	Caicedonia. Aporte para la construcción escuela niñas, Corregimiento Aures.	27.000.00
67.	Buga. Aporte para la construcción Colegio Académico.	279.000.00
68.	Guacarí. Construcción escuelas rurales.	20.000.00
69.	Yotoco. Construcción escuelas rurales.	20.000.00
70.	Ansermanuevo. Reconstrucción Colegio Santa Ana de los Caballeros.	10.000.00
71.	Ansermanuevo. Construcción Colegio Señoritas.	20.000.00
72.	La Victoria. Construcción Normal de Varones.	50.000.00
73.	Cartago. Construcción Escuela Pastora Durán.	25.000.00
74.	Cartago. Construcción Escuela Varones El Llano.	70.000.00
75.	Cartago. Construcción escuela Godahejo.	70.000.00
76.	Cartago. Construcción Colegio "María Auxiliadora".	100.000.00
77.	Tuluá. Construcción Concentración Escolar.	50.000.00
78.	San Pedro. Para construcción escuela.	30.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

79.	Palmira. Canalización (entramado) río Palmira.	\$ 67.777.77
Total del Departamento del Valle del Cauca.		\$ 5.000.000.00

INTENDENCIA DE LA GUAJIRA

MINISTERIO DE SALUD

1.	Para la construcción del hospital en la ciudad de Barrancas.	\$ 50.000.00
----	---	--------------

MINISTERIO DE FOMENTO

2. Riohacha. Aporte del Municipio para la construcción del alcantarillado de dicha ciudad.	\$ 600.000.00
3. Aporte del Municipio de Riohacha para la construcción del acueducto del Corregimiento de Monguí.	20.000.00
4. Aporte del Municipio de Riohacha para la construcción del acueducto en el Corregimiento de Cotoprix.	25.000.00
5. Barrancas. Aporte del Municipio para los estudios del alcantarillado.	50.000.00
6. Aporte del Municipio de Barrancas para ampliación y mejoras del acueducto de dicha ciudad.	80.000.00
7. Aporte del Municipio de Barrancas para la construcción del acueducto del Corregimiento de Hato Nuevo.	70.000.00
8. Aporte del Municipio de Barrancas para la construcción de una pileta de agua o aljibe en la población de Roche.	25.000.00
9. Aporte del Municipio de Barrancas para la construcción de una pileta o pequeña pileta en la población de Lagunitas.	30.000.00
10. Aporte del Municipio de Barrancas para mejoras del acueducto de la población de Papayal.	20.000.00
11. Fonseca. Aporte del Municipio para los estudios del alcantarillado de la misma.	50.000.00
12. Aporte del Municipio de Fonseca para la construcción del acueducto del Corregimiento de Distracción.	120.000.00
13. Aporte del Municipio de Fonseca para la construcción del acueducto de la población de Conejo.	30.000.00
14. Aporte del Municipio de Fonseca para la construcción del acueducto de la población de Chorrera.	30.000.00
15. Aporte del Municipio de Fonseca para la construcción del acueducto de la población El Hatío.	30.000.00
16. Aporte del Municipio de San Juan para la construcción del acueducto de la Junta.	30.000.00
17. Aporte del Municipio de San Juan para la construcción del acueducto de la población de Cañaverales.	60.000.00
18. Aporte del Municipio de Villanueva para la construcción del acueducto de la población de El Molino.	50.000.00
19. Aporte del Municipio de Villanueva para la construcción del acueducto de El Plan.	10.000.00
20. Aporte del Municipio de Maicao para los estudios y construcción del alcantarillado.	100.000.00
21. Aporte del Municipio de Maicao para ampliación y mejoras del acueducto.	50.000.00
22. Aporte del Municipio de Maicao para mejoras del acueducto de la población de Carraipia.	30.000.00
23. Aporte del Municipio de Maicao para la construcción del acueducto de la población de Albajia.	30.000.00
24. Uribia. Para ampliación y mejoras del acueducto.	50.000.00
25. Para la construcción del acueducto de la población de Manare.	30.000.00
26. El Pájaro. Para la construcción del acueducto de la población.	25.000.00
27. Para estudios de irrigación y aprovechamiento del río Ranchería (Ley 79 de 1959), Municipio de San Juan de Cesar, Fonseca, Barranca.	500.000.00
Fomento eléctrico.	
28. Riohacha. Para entregar al Municipio para el mejoramiento y otros gastos de planta eléctrica de dicha ciudad.	200.000.00
29. Aporte del Municipio de Riohacha para el mejoramiento de la planta eléctrica en el Corregimiento de Villa Martín.	15.000.00
30. Aporte del Municipio de Riohacha para el mejoramiento de la planta eléctrica en el Corregimiento de Dibulla.	15.000.00
31. Aporte del Municipio de Riohacha para el mejoramiento de la planta eléctrica en el Corregimiento de La Punta.	15.000.00
32. Aporte del Municipio de Riohacha para el mejoramiento de la planta eléctrica del Corregimiento de Camarones.	15.000.00
33. Aporte del Municipio de Riohacha para el mejoramiento de la planta eléctrica del Corregimiento de Tomarrazón.	15.000.00
34. Aporte del Municipio de Barrancas para el ensanche y mejoramiento de planta eléctrica.	70.000.00
35. Aporte del Municipio de Barrancas para el mejoramiento de la planta eléctrica de la población de Papayal.	20.000.00
36. Aporte del Municipio de Barrancas para el mejoramiento de la planta eléctrica en el Hato Nuevo.	20.000.00
37. Aporte del Municipio de Fonseca para el mejoramiento de la planta eléctrica de dicha ciudad.	90.000.00

38. Aporte del Municipio de Fonseca para el mejoramiento de la planta eléctrica de Distracción.	\$ 40.000.00
39. Aporte del Municipio de Fonseca para el mejoramiento de la planta eléctrica de Chorrera.	10.000.00
40. Para la ampliación y mejoramiento de la planta eléctrica de la ciudad de San Juan de Cesar.	140.000.00
41. Aporte del Municipio de San Juan de Cesar para la instalación y mejoras de la planta eléctrica en la población de El Tablazo.	30.000.00
42. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación o mejoras de la planta eléctrica en la población de La Junta.	10.000.00
43. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación de una planta eléctrica en la población de La Peña.	50.000.00
44. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación o mejora de la planta eléctrica de la población de Los Hatíos.	45.000.00
45. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación o mejoras de una planta eléctrica en la población de Zambrano.	30.000.00
46. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación o mejoras de una planta eléctrica en la población de Caroli-Sabanayeva.	30.000.00
47. Villanueva. Para la construcción y mejora de una Central Hidroeléctrica dedicada al suministro de energía eléctrica a las poblaciones de Villanueva, El Molino y Urumita.	350.000.00
48. Aporte del Municipio de Villanueva para la instalación o mejora de una planta eléctrica en La Jagua.	40.000.00
49. Aporte del Municipio de Maicao para el mejoramiento de la planta eléctrica de la población de Carraipia.	35.000.00
50. Uribia. Para el mejoramiento de la planta eléctrica de Uribia.	40.000.00
51. Carrizal. Para la instalación o mejoras de una planta eléctrica.	30.000.00
52. Puerto Estrella. Para la instalación o mejoras de una planta eléctrica.	5.000.00
53. Nazaret. Para la instalación o mejoras de una planta eléctrica en la población.	5.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

54. Riohacha. Para la terminación y ampliación del Colegio de Segunda Enseñanza "Liceo Padilla".	300.000.00
55. Para la construcción de un local escolar en la población de Cascajalito, Municipio de Riohacha.	25.000.00
56. Para la construcción de un local escolar en la población de La Palma, Municipio de Riohacha.	20.000.00
57. Para la construcción de una escuela en el Municipio de Barrancas.	100.000.00
58. Para la construcción de un local escolar en la población de Pozohondo, Municipio de Barrancas.	30.000.00
59. Para la construcción de un local escolar en la población de Carretalito, Municipio de Barrancas.	25.000.00
60. Para la construcción de un edificio con destino a la Escuela Normal de Fonseca.	150.000.00
61. Para la construcción de un local escolar en la población de El Hatío, Municipio de Fonseca.	20.000.00
62. Al Municipio de San Juan de Cesar para construcción de un edificio con destino al funcionamiento de una Escuela Normal para Señoritas.	120.000.00
63. Para la construcción y dotación del Colegio de Varones de Segunda Enseñanza en Villanueva.	200.000.00
64. Para la construcción de Centro de Educación para el Sindicato Agrícola de Urumita.	40.000.00
65. Maicao. Para la construcción y dotación del Colegio de Segunda Enseñanza.	140.000.00
66. Guiza. Para la ampliación, construcción y dotación del Internado Indígena en Guiza.	60.000.00
67. Para el sostenimiento de quince (15) becas para estudiantes guajiros que cursen estudios profesionales durante el año de 1961, las que adjudicará la Secretaría de Educación Pública de la Intendencia de La Guajira, a \$ 100.00 cada una.	15.000.00
68. Para quince (15) becas a estudiantes guajiros, que cursen estudios de enseñanza secundaria que adjudicará la Secretaría de Educación Pública de la Intendencia Nacional de La Guajira, durante el año de 1961, a \$ 100.000 cada una.	15.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

69. Riohacha. Aporte del Municipio de Riohacha para la instalación de un radioteléfono de uso público.	20.000.00
70. Aporte del Municipio de Riohacha para la instalación de un radioteléfono de servicio público en el Corregimiento de Dibulla.	20.000.00
71. Aporte del Municipio de Barrancas para la instalación de un radioteléfono de servicio público.	20.000.00

72. Aporte del Municipio de Barrancas para la instalación de un radioteléfono de uso público en el Corregimiento de Hatoneuvo.	\$ 20.000.00
73. Fonseca. Para la instalación de un radioteléfono de servicio público.	20.000.00
74. Aporte del Municipio de San Juan para la instalación de un radioteléfono de servicio público.	20.000.00
75. Aporte del Municipio de Villanueva para la instalación de un radioteléfono de uso público.	20.000.00
76. Aporte del Municipio de Maicao para la instalación de un radioteléfono de servicio público.	20.000.00
77. Para la instalación de un radioteléfono de uso público en la ciudad de Uribia.	20.000.00

Total de la Intendencia de La Guajira. \$ 5.000.000.00

TERRITORIOS NACIONALES

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MINISTERIO DE FOMENTO

1. Para la construcción de los acueductos de San Andrés y Providencia.	\$ 625.000.00
Total del Departamento de Bolívar.	\$ 625.000.00

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MINISTERIO DE SALUD

1. Para la construcción del hospital de San Silvestre, en el Municipio de Nunchia.	\$ 40.000.00
2. Para auxiliar al hospital de Orocué.	30.000.00
3. Para auxiliar al hospital de Tamara.	25.000.00
4. Para el Puesto de Salud Pública de Paz de Ariporo.	30.000.00
5. Para el Puesto de Salud de Hato Corozal.	30.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

6. Para acueducto y alcantarillado de Tamara.	40.000.00
7. Para acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Taurameña, Municipio de Chámeza.	25.000.00
8. Para acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Sabanalarga, Municipio de San Luis de Gaceno.	25.000.00
9. Para acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Aguachará, Municipio de San Luis de Gaceno.	20.000.00
10. Para acueducto y alcantarillado del Municipio de Pore.	30.000.00

Fomento eléctrico.

11. Para la planta eléctrica de Aguazul.	40.000.00
12. Para la planta eléctrica de Yopal.	40.000.00
13. Para la planta eléctrica de San Luis de Palenque.	30.000.00

MINISTERIO DE EDUCACION

14. Para el Colegio del Municipio de Monterrey.	30.000.00
15. Para el Colegio del Municipio de Paz de Ariporo.	40.000.00
16. Para el Colegio de Varones de Trinidad.	40.000.00
17. Para el Colegio de Varones de Maní.	30.000.00
18. Para el Colegio de Señoritas de Nunchia.	20.000.00
19. Para el Colegio de Señoritas de San Luis de Palenque.	30.000.00
20. Para entregar al Municipio de Hato Corozal, con destino a la construcción de sendas escuelas rurales a las Veredas de San Nicolás y La Virgen.	30.000.00

Total del Departamento de Boyacá. \$ 625.000.00

DEPARTAMENTO DEL META

MINISTERIO DE SALUD

1. Aranca. Para terminación y dotación del Centro de Salud de Tame.	\$ 20.000.00
2. Para terminar la construcción del hospital de Arauquita y su dotación.	156.250.00
3. Para construcción del hospital de Mitú (Vaupés).	312.500.00
4. Para construcción del hospital en Puerto Carreño (Vichada).	212.500.00
5. Para construcción del Hospital de Caridad y su dotación en San José del Guaviare en la Comisaría del Vaupés.	100.000.00

6. Para construcción del hospital de Mitú, en la Comisaría del Vaupés, y para su dotación.	\$ 56.250.00
7. Para la construcción de un hospital en Puerto Carreño.	156.250.00
8. Para dotación del Puesto de Salud de Monfort, sobre el río Papitiri.	30.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

9. Como aporte de la instalación del acueducto y alcantarillado de Arauca, (aporte de la Intendencia y Municipio).	100.000.00
10. Como aporte de la Intendencia y del Municipio para acueducto y alcantarillado de Tame.	82.500.00

Fomento eléctrico.

11. Para construcción e instalación de planta eléctrica en Rondón (Arauca).	50.000.00
--	-----------

MINISTERIO DE EDUCACION

12. Para construcción de escuelas primarias en Cravo Norte.	30.000.00
13. Para construcción de una escuela primaria en Santa Rita.	20.000.00
14. Para construcción de una escuela de primaria en Amanavén.	20.000.00
15. Para construcción de una escuela de primaria en San José de Ocuné.	20.000.00
16. Para construcción de una escuela de primaria en Nueva Antioquia.	20.000.00
17. Para construcción de una escuela primaria en Casuarito.	20.000.00
18. Para construcción y dotación del Internado Indígena de "San Luis del Chuseal", de la Prefectura Apostólica de Arauca.	46.250.00
19. Para construcción de escuelas rurales en las Veredas de San Lorenzo y Carretero, en el Corregimiento de Arauquita, a razón de \$ 30.000.00 para cada escuela.	60.000.00
20. Para construcción de una Escuela Vocacional Agrícola en el Municipio de Tame.	30.000.00
21. Para construcción de una escuela primaria en parte urbana de Puerto Carreño, en la Comisaría del Vichada.	56.250.00
22. Para la terminación de la escuela primaria de La Ceiba (río Inirida).	25.000.00
23. Para ampliación del Internado Indígena en "María Reina" en Mitú.	81.250.00
24. Para ampliación de la escuela primaria en Caruru.	20.000.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

25. Para construcción de oficina e instalaciones de Marconi, en Rondón.	25.000.00
26. Para construcción e instalación de Marconi, en Cravo Norte.	25.000.00
27. Para dotar de oficinas de radioteléfono a Puerto Carreño, Puerto Niño, Amanavén, Nueva Antioquia, Puerto Murillo, Santa Rita, Avispas y Casuarito, en la Comisaría del Vichada.	100.000.00

Total del Departamento del Meta. \$ 1.875.000.00

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento municipal.

1. Putumayo. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal, con destino a las obras de acueducto y alcantarillado de la población de Sibundoy, como aporte del Municipio.	\$ 50.000.00
2. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal con destino a las obras de alcantarillado de la población de Colón, Putumayo, como aporte del Municipio.	46.000.00
3. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal con destino a las obras de alcantarillado de la población de Santiago (Putumayo), como aporte del Municipio.	30.000.00
4. Para entregar al Municipio de Mocoa (Putumayo), con destino a la ampliación del acueducto y alcantarillado de la población.	30.000.00

5. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal para las obras de acueducto y alcantarillado en la población de Villagómez (Putumayo), como aporte del Municipio	\$ 33.000.00
6. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal para las obras de acueducto y alcantarillado en la población de Puerto Limón (Putumayo) como aporte del Municipio	40.000.00
7. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal con destino a las obras de acueducto y alcantarillado en Puerto Asís (Putumayo) como aporte del Municipio	40.000.00
8. Para entregar al Instituto de Fomento Municipal como aporte del Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo) para sus obras de acueducto y alcantarillado	50.000.00

Fomento eléctrico.

9. Para la planta eléctrica que se construye en Mosoa	200.000.00
10. Para la planta eléctrica que se construye en San Francisco	60.000.00
11. Al Corregimiento de Santiago para completar la instalación de su energía eléctrica	52.000.00

Total del Departamento de Nariño \$ 625.000.00

DEPARTAMENTO DEL HUILA

Amazonas.

MINISTERIO DE SALUD

1. Para construcción de sendos Puestos de Salud, Tarapacá y San José	70.000.00
--	-----------

MINISTERIO DE FOMENTO

Fomento eléctrico.

2. Para fomento eléctrico de la Intendencia del Amazonas	250.000.00
--	------------

MINISTERIO DE EDUCACION

3. Para construcción de una Escuela Normal Femenina	100.000.00
4. Para construcción de una escuela en San José (río Amazonas)	60.000.00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5. Para construcción del carretable Leticia-Buenos Aires	144.445.00
--	------------

Caquetá.

MINISTERIO DE SALUD

6. Para el Puesto de Salud, de Guacamayas	50.000.00
7. Para dotación del Hospital de Solano	50.000.00
8. Para el pabellón antituberculoso de Florencia	80.000.00
9. Para instalación de un Puesto de Salud en el Municipio de Montañita	40.000.00
10. Para instalación de un Puesto de Salud en Morelia	30.000.00

MINISTERIO DE FOMENTO

11. Para acueducto de Solano	30.000.00
12. Para acueducto de Milán	30.000.00
13. Para el acueducto de Morelia	30.000.00
14. Para el acueducto de Doncello	30.000.00
15. Para terminar el acueducto de San Vicente	15.555.00
16. Para el acueducto de Guacamayas	30.000.00
17. Para el acueducto de Albánia	30.000.00

Fomento eléctrico.

18. Para construcción de la planta eléctrica de San Vicente del Caguan	80.000.00
19. Para obras de fomento eléctrico en el Caquetá	100.000.00

Total del Departamento del Huila \$ 1.250.000.00

Artículo 2º Las cantidades respectivas señaladas en el artículo anterior, serán entregadas para la ejecución de las obras ordenadas, según su destinación, a los Institutos de Fomento Municipal y de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, o a los organismos seccionales de esta índole, cuando se trate de acueductos, alcantarillados, y servicios de energía eléctrica, respectivamente, a las Juntas Departamentales de Beneficencia, Síndicos o Tesoreros respectivos, cuando se trate de partidas para construcción, ampliación, terminación y dotación de hospitales, Puestos de Salud, servicios de maternidad, ancianatos, orfanatos y establecimientos de asistencia pública, en general, y de educación privados; a las Gobernaciones departamentales, Intendencias o Comisarias, cuando se trate de escuelas o colegios oficiales, y al Ministerio de Comunicaciones, cuando se trate de la construcción, adiciones, reparaciones y mejoras de nuevas líneas y oficinas telegráficas, telefónicas y de radiocomunicaciones. En donde no existan Juntas Seccionales de Beneficencia, los dineros destinados a hospitales, Puestos de Salud, servicios de maternidad y establecimientos oficiales de asistencia pública en general, serán entregados a las Gobernaciones departamentales, Intendencias o Comisarias.

Parágrafo. Los Departamentos, Intendencias y Comisarias ni entidad alguna que reciba dineros de los destinados en esta Ley, podrán en ningún caso variar o modificar la destinación de las partidas de inversiones autorizadas en ella, ni invertirlas en un Municipio o Corregimiento o Inspección distinto del indicado.

Artículo 3º Los Institutos de Fomento Municipal y de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, así como los organismos seccionales de esta índole y la C. V. C. del Valle del Cauca, podrán aplicar a una obra de acueducto, alcantarillado o planta eléctrica en un Municipio, los fondos aprobados por esta Ley y por las leyes 9ª y 39 de 1958 y 116 de 1959, que haya disponibles para obras análogas, en otros Municipios del mismo Departamento, cuando dichos fondos no alcancen a representar el cincuenta por ciento (50%) del aporte que a este último Municipio corresponde. Sin embargo, el Municipio donde la obra se realice, quedará obligado a devolver los fondos que le fueron dados en préstamo, los cuales serán reintegrados a la cuenta del Municipio de donde se tomó la partida correspondiente.

Parágrafo. En el caso de que, después de realizada una obra completamente, de las mencionadas en el presente artículo, quedaren fondos sobrantes, éstos podrán ser trasladados para otra obra semejante en el mismo Departamento, Intendencia o Comisaría. Con el mismo objeto y por la misma razón, el Gobierno Nacional queda facultado para trasladar dentro del mismo Departamento, Intendencias o Comisarias, las partidas inferiores a veinte mil pesos (\$ 20.000.00) en los casos en que sean insuficientes para el objeto a que se destinan.

Artículo 4º Las partidas destinadas en la presente Ley para acueductos, alcantarillados y fomento eléctrico, constituyen aportes de los respectivos Municipios y no excluyen ni sustituyen aquellas con las cuales deben contribuir para la realización de las obras respectivas los Institutos Nacionales de Fomento Municipal y de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, y los Departamentos.

Artículo 5º Autorízase al Gobierno Nacional para adicionar al Presupuesto de la vigencia fiscal de 1961, con las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente Ley, o para completar los dineros que en ella se ordenan, en el caso de que el Congreso apropiara en dicho Presupuesto parte de las asignaciones respectivas. Igualmente autorízase al Gobierno para adicionar el Presupuesto en las partidas o apropiaciones relativas a los Institutos de Fomento Municipal y de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.

Artículo 6º Créanse sendos Puestos de Salud con servicios anexos de Maternidad en los Municipios y Corregimientos del país que tengan una población menor de 30.000 habitantes y carezcan de hospitales generales y casas de maternidad. En los barrios obreros de las poblaciones o ciudades con mayor número de habitantes, también funcionarán los establecimientos de asistencia social que se creen por medio de este artículo.

Parágrafo. Cada año, en los Presupuestos de las próximas vigencias y de acuerdo con las posibilidades del Tesoro Nacional, se irán incorporando partidas destinadas a la construcción, dotación y sostenimiento de los servicios creados en este artículo, señalando en cada caso los Municipios y Corregimientos respectivos.

Artículo 7º El recado a que se refiere el artículo 1º de la Ley 34 de 1932, que se viene efectuando en el Municipio de Barranquilla con aplicación a la instrucción primaria, se dedicará íntegramente a construcciones escolares oficiales en dicho Municipio, y en estos términos queda aclarado el alcance de la citada disposición.

Artículo 8º Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a 6 de diciembre de 1960.

El Presidente del Senado, *Germán Zaca Hernández*.—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Luis Alfonso Delgado*.—El Secretario del Senado, *Manuel Roca Castellanos*.—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Alvaro Ayala Murcia*.

República de Colombia — Gobierno Nacional

Bogotá, D. E., diciembre 30 de 1960.

Publíquese y ejecútese.

ALBERTO BLERAS

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Hernando Agudelo Villa*.—El Ministro de Fomento, *Rafael Urdá Herrera*.